13

CONTESTACION

AL MANIFIESTO

DEL

EXCMO. SR. DUQUE DEL INFANTADO,

DADA

POR D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS,

EN LA PARTE QUE TIENE RELACION

CON SU CONDUCTA.

L. C. y Sol

Año 1810.

1. Hallándome determinado á embarcarme el 4 del corriente mes, y dadas mis disposiciones para verificarlo, á fin de pasar á servir el Virreynato del nuevo Reyno de Granada á que el Supremo Consejo de Regencia se sirvió destinarme, y deseoso de no demorar mi partida por las repetidas prevenciones de S. M. que considera urgente el servicio de aquel empleo, me hallé sorprehendido la tarde del dia 2 del mismo por el oficio número 1 ° del Duque del Infantado, acompañándome un Manifiesto de las operaciones del Exército del centro desde el dia 3 de Diciembre de 1808, hasta el 17 de Febrero de 1809, impreso, segun se vé estampado en su portada, en el año próximo anterior (*).

2. Por él intenta el Duque vindicar su opinion militar, que cree ofendida por habérsele separado del mando del Exército por

(*) Advirtiendo que la fecha del oficio del Duque era de 27 de Mayo y que se me entregaba el 2 de Junio, le pasé el del núm. 2 ° manifestándole este reparo, y me contestó con el del núm. 3 °.

la Suprema Junta Central que entónces gobernava el Reyno; y como en aquella época ocurrieron las acciones de Tarancon y Uclés, que mandé yo personalmente, procura atribuir á mi conducta la causa de su separacion; infiriendo tambien que el Gobierno manifestó aprobacion de la mia y desaprobacion de la suya por haberme conferido el mando del Exército del centro á poco tiempo despues.

3. No dexa de ser extraño que por el Duque se hayan dexado transcurrir diez y siete meses despues de aquellas acciones para presentar al Público su defensa, que, á pesar de las dificultades que se exponen para la libertad de su impresion, al fin se verificó, segun aparece del discurso preliminar, un año hace. Y en quanto á las consideraciones de mi enfermedad y del estado de prisioneros de otros Gefes, uno y otro motivo cesaron con mucha brevedad, habiendo traido la retardacion, entre otros inconvenientes, el de haber fallecido Don Antonio Senra, uno de los que tienen gran parte en los hechos que se exâminan.

4. La precision de obedecer al Gobierno y de no diferir los servicios que por su disposicion debo hacer á la Patria en mi nuevo destino, me conceden cortísimo tiempo para el exámen de un libro voluminoso for-

mado con todo el sosiego y espacio que su Autor tuvo por necesario para deducir con sofismas todas las acusaciones que pudieron sugerirle contra mi opinion, las expresiones equivocadas é inexâctas de los oficios de los Gefes de los cuerpos que, refiriéndose á lo que su situacion les permitió ver, ó á lo que conservaban en su memoria de los discursos verbales, ofrecen en algunos pasages, á mi juicio, sin intencion de ofenderme, asideros al anhelo con que el Duque procura denigrarme con quantas faltas y defectos pueden imputarse á un militar para llevar adelante el sistema de que recaigan sobre mí las desgracias del Exército de su mando, y su sentida separacion.

5. La circunstancia notoria de haber yo perdido en Uclés con mi equipage todos los papeles con que pudiera documentar la defensa de mis cargos, no dexa de influir en mi desventaja; pero siendo irremediable aquel daño, y muy dificil suplirlo con el auxîlio de la memoria y el apoyo de informes ó declaraciones de personas que se hallan ausentes en distintos y remotos parages, medios lentos é incompatibles con la urgencia que me impone el Gobierno de pasar á mi destino; me contentaré por ahora con satisfacer sumariamente á los infundados cargos que se me hacen, reservándome el derecho de exe-

cutarlo con la debida ampliacion, luego que las circunstancias lo permitan para completa satisfacion de mis compatriotas y de los extrangeros á quienes pueda llegar el Manifiesto del Duque; y á todos suplico que si en alguno de los particulares ó hechos que se controvierten no encontrasen convincentes mis pruebas, suspendan su juicio definitivo hasta que me sea posible presentarlas en toda su extension.

6. Como el expresado escrito contiene varios hechos que no tienen relacion conmigo, omitiré absolutamente hacer juicio de ellos, dexando su exámen al Público imparcial, y limitándome á lo que por qualquier respeto me corresponda.

7. Siguiendo este plan, no me es posible dexar de notar que en las tropas á las quales dice el Duque haber revistado en Guadalaxara (*) acompañado de D. Manuel de Lapeña y todo su Estado mayor á las doce del dia 4 de Diciembre no se comprehendia la division de vanguardia que yo mandaba, que cubria la retirada de las otras quatro desde Calatayud, que con tanto honor se batió el 29 de Noviembre anterior en Brubiesca,

(*) Así lo dice efectivamente el Manifiesto. Noto la irregularidad; pero acaso será yerro de imprenta, pues la revista se pasaria por él entónces General en Gefe D. Manuel de Lapeña, acompañandole el Duque.

reprimiendo al Exército enemigo y salvando al nuestro; y que no llegó á Guadalaxara hasta las diez de la noche del referido dia 4 en el momento mismo en que el Duque con los demas Generales emprendieron la marcha para Santorcáz, manteniéndome yo en dicha ciudad hasta la tarde del 5 en que, despues de haber salido las divisiones segunda y tercera que quedaban allí, y viniendo el enemigo á encontrar nuestro exército en numerosas fuerzas de infantería y caballería al mando del Mariscal Bessieres por la orilla derecha del Henares, tomé posicion con mi vanguardia para esperarlo y combatirlo; mas á la vista de esta resolucion, desistió de su intento, y se logró que las divisiones continuasen su marcha sin ser molestadas.

8. Esta relacion prueba que la retirada de Tudela, aunque larga y penosa, como sienta el Duque en el folio 17, no fue desordenada, como añade con ofensa del General que la dirigió y de los que la executaron; debiéndose por el contrario, atendidas las circunstancias que la motivaron é intervinieron en su progreso, considerar como una de las mas gloriosas que puedan citarse en lá historia militar.

9. En el oficio del folio 212 consta haberse determinado que los Generales de las divisiones ausentes manifestasen su dictámen

sobre la eleccion que la Junta de Generales presentes hizo del Duque del Infantado para mandar en Gefe; añadiéndose por nota que todos los de divisiones se conformaron con la acertada eleccion.

No me consta el dictámen que manifestaron los demas Generales. Por lo que hace á mí, aunque presté obediencia al electo por no causar desunion en circunstancia tan crítica, me abstuve de darlo en una materia que consideraba únicamente propia del Gobierno Supremo de la Nacion, á quien solo corresponde conferir el mando de los Exércitos: no habiendo dexado de contribuir tambien á la suspension de mi voto, el considerar que en él se interesaba la suerte de un Exército en que se cifraba la esperanza de mi Patria. Y no entiendo yo los antecedentes que se requerian para asegurarme de que en la eleccion del nuevo Gefe concurrian las circunstancias de legitimidad y conveniencia; temí faltar á mis deberes aventurando mi opinion en asunto de tanta importancia.

10. Sin embargo de estas consideraciones, presté la debida obediencia y respeto al Duque, quien, á su paso por Carrascosa, donde me hallaba con la vanguardia, tuvo á bien dexar á mis órdenes la Real Brigada de Carabineros, que por los sucesos de Mondejar y Tarancon, se reputaba por peligro-

sa y temible, haciéndome el honor de creer que yo la restituiría á su antigua disciplina y buen órden, como lo conseguí auxîliado de sus distinguidos Gefes y Oficiales.

11. Entró, por fin, el Exército en Cuenca á descansar de sus trabajos, resarcirse de sus privaciones y disfrutar la comodidad y reposo que debian fortalecerlo y prepararlo para las nuevas fatigas que le esperaban; y siendo indispensable para conseguir aquellos fines y evitar un golpe de mano coutra aquella Ciudad, que algunas tropas quedasen privadas de las ventajas actuales de sus compañeras, continuando el servicio activo y penoso que se requiere para llenar semejante objeto, el General en Gefe destinó una division, y á mí me honró con el mando de ella, resultándome la satisfaccion de continuar mandando siempre la vanguardia, y de que me cupiese esta suerte en medio de ser muchos los dignos Generales que tenian igual ó mayor derecho por su superior graduacion ó antigüedad, y no ménos por sus notorios conocimientos para ser destinados á este distinguido servicio.

12. En vista de los antecedentes y noticias que por algunas Justicias y Comisionados y por los partidarios el Teniente Coronel D. Josef S. Juan, el Brigadier D. Diego Ballesteros, el Teniente Coronel D. Josef

Moreno, y por las que yo habia dado, tuvo el General en Gefe, y consta desde el folio 46 hasta el 50, determinó la combinada operacion que se explica en los 51 y 52, nombrándonos para executarla al Brigadier D. Antonio de Senra y á mí. El dia prefixado para la accion fue el 25 de Diciembre, debiendo yo atacar en Tarancon los 700 ú 800 caballos que allí habia, y Senra posesionarse con anticipacion de Aranjuez para que fueran á dar en sus manos los que pudieran escaparse del ataque mio.

13. Dexó Senra de cumplir la parte del plan que se le habia ordenado por el General; y aunque la buena reputacion de aquel Gefe nos merezca el concepto de que si viviese podria, acaso, presentar motivos que disculpasen fundadamente la falta de aquel cuplimiento; es preciso confesar que los que se presentan al folio 53 son insuficientes, y que las reconvenciones que continuan en dicho folio y hasta el 55, son de mucha consideracion. Pero si el Duque del Infantado halló motivos de extrañar entónces la conducta de Senra, y no sabia „por qué sentó „aquel sus reales en el Horcajo sin anuencia „suya, ni haberle dado parte de la detencion „hasta el mismo dia 25 en que debia estar „sobre Aranjuez" ¿por qué no dictó las providencias correspondientes para que por me-

dio de una sumaria se pusiese en claro un asunto tan sério y que habia truncado la combinacion de sus medidas é impedido el completo feliz resultado de ellas? ¿Por qué se dexó obscurecido y sin exámen un suceso que, por lo que ahora aparenta, contuvo la mas decidida inobediencia, y cuyo abandono ha causado precisamente uno de dos perniciosos efectos, quales son: haber dado un exemplo de impunidad de uno de los mayores delitos militares, ó empañar el honor de un Gefe graduado que, reconvenido en tiempo oportuno, podria haber satisfecho un cargo de tanta gravedad?.

14. Yo puse en execucion la órden de atacar á los enemigos de Tarancon; y si su resultado no fue tan completo como se pudiera desear, la accion presentó uno de los exemplares mas brillantes que se encontrarán en la actual guerra, operando nuestra infantería contra la caballería enemiga. Cincuenta muertos y prisioneros, mas de ciento cincuenta heridos, algunos caballos, ollas de campaña y otros varios despojos, fueron conseqüencias de este combate; (*) y parece que el General que lo dispuso y mandó no debiera esperar por premio el verse reconvenido en los términos mas duros y ofensivos.

(*) Suplemento á la Gazeta del Gobierno del 6 de Enero de 1809.

15. Informado el General reservadamente por Oficiales, que llama acreditados, de que la conducta de la caballería no habia sido la mejor, y extrañando que yo no se lo hubiese comunicado, me ofició sobre el particular y le contesté con la franqueza que se me prevenía, y con la circunspeccion propia de asunto tan delicado, no olvidando la consideracion que varias circunstancias que se expresan en mi respuesta exîgian á favor de la opinion de Zambrano.

16. Hízosele sumaria; y como no la tengo á la vista, no puedo juzgar si se procedió baxo las reglas del derecho, y si se exâminaron en ella todos los testigos imparciales que pudieron deponer, entre los quales debieron tener un lugar muy principal los Oficiales adictos á mi Estado mayor, como que son los órganos por donde distribuí mis órdenes. En fin, yo no trato ahora de acusar al Brigadier Don Rafael Zambrano, ni de reconvenirle sino en la parte de su declaracion que ofende mi manejo en aquel dia.

17. Por otra parte, como no se ha puesto su declaracion literal en el Manifiesto, no puedo juzgar tampoco si en alguna parte de ella se modifican ó destruyen las expresiones que en lo que se extracta parece ser pruebas de que yo no tomé las medidas correspondientes para el ataque de Tarancon; bien que

al paso que en la nota del folio 58, quiere indicarse que el discurso á que se refiere y que empieza: *Al anochecer del* 24, es del referido Zambrano; por su contexto se vé claramente que está artificiosamente compuesta de algunas especies que podrán ser de la referida declaracion, y de las reconvenciones empeñadas de que abunda el escrito para desacreditarme.

18. Se lée en ella „que convoqué á los „Gefes de los cuerpos y les enteré de las „instrucciones del General y del plan de mar„cha": expresiones, la primera inexâcta, y la segunda equívoca; pues las intrucciones de que les enteré eran mias y no del Duque, que no me habia dado otras que la órden general para sorprender y atacar á los enemigos en Tarancon; y el plan de marcha era igualmente dispuesto por mí, y el mismo que remití á dicho General acompañado del parte de la accion dado con fecha del 25 en que esta se verificó.

19. Se lée igualmente „que infringí á las „diez la prevencion que habia hecho de que „no se obedeciese ninguna órden que no die„se yo personalmente ó por conducto de mis „Ayudantes; cuya infraccion se refiere al en„vio de un dragon para que las tropas situa„das en el camino de Tribaldos volviesen „al pueblo: que invertí y trastorné todo el

„órden de la marcha ; y que entre tanto quedó la tropa parada y expuesta á la rigurosa intemperie de la estacion, tiritando de frio, y todos indecisos sin saber que hacer." Y despues de una pintura exâgerada de hechos comunes que ocupan las páginas 60 y 61, se dice en la 62: que *entre la excesiva celeridad de la marcha, la nieve que caía y la obscuridad de la noche, y la incertidumbre del que se debia tomar en la diversidad de caminos, se extraviaron las columnas, perdieron la direccion, se dividieron, entró el desórden, cada uno tiró por su lado, y, en vez de ser los agresores, en medio de esta dispersion, se vieron sorprehendidos y atacados por los setecientos caballos que habia en Tarancon; y si la bizarría del primer batallon de Guardias Españolas, el segundo de Granaderos Provinciales, los Voluntarios de España y noventa Carabineros, no contienen al enemigo, ahuyentándolo muy léjos y con mucho escarmiento, toda la vanguardia hubiera sido atacada en detall, dispersada, deshecha y derrotada completamente.*

20. Al leér este fárrago de especies, el extravio de las columnas, la pérdida de direccion, el desórden, el tirar cada uno por su lado, la sorpresa que se supone y la salvacion que debió la vanguardia al batallon de Guardias Españolas, Granaderos Provin-

ciales, Voluntarios de España y Carabineros, no puedo dexar de maravillarme de que haya hombre capaz de presentar un quadro tan extravagante y falto de verdad. ¿Se llama sorpresa encontrarse una columna con el enemigo á quien va á buscar, precedida de las partidas avanzadas ó guerrillas que previene el arte de la guerra? ¿Y debe mirarse como una salvacion prodigiosa de la vanguardia el que las tropas que iban á su cabeza, cumpliesen con su obligacion, obedeciendo y executando las órdenes y movimientos que dió y dispuso el General que las mandaba? Semejante modo de raciocínar solo puede ser efecto de una imaginacion acalorada; y es á mi parecer poco correspondiente al miramiento que todo ciudadano tiene derecho de exîgir de los demas, quando hablan de su proceder.

21. *Pero ¿qué habia de suceder?* (continua el Manifiesto) *Zambrano ni los Gefes de caballería no llevaban ningunas prevenciones por si encontraban al enemigo: es de creer que sucedería lo mismo á los de infantería. A mas, se les habia mandado terminantemente que no obrasen por sí, y ninguno de ellos recibió órden alguna de Venégas, sino las generales, antes, en el acto ni despues de la accion.*

22. Prescindiendo de la falsedad de estos asertos, que se justificará insertando los

informes oficiales de los Gefes á quienes sobre el particular los he pedido, ¿qué puede entenderse por haber yo mandado terminantemente á los Gefes que no obrasen por sí. ¿Sería esto decirles que si el enemigo los atacaba se dexasen acuchillar sin echar mano á la espada para defenderse? ¿Sería decirles que no tuviesen cuidado con la union de sus cuerpos, con el órden de marcha que se les habia prescripto por mis instrucciones verbales y por el plan que tambien les dí por escrito? Y aquellas órdenes generales que recibieron antes, en el acto y despues de la accion, ¿qué vendrian á ser quando se referian precisamente á ordenar la misma accion, executarla y darla su complemento?.

23. Continúa el Manifiesto con el diluvio de increpaciones y generalidades ó lugares comunes que vamos á copiar. Dice así: *Al cabo de sus años de servicio, ¿podia ignorar Venégas lo que la razon natural dicta, la experiencia enseña y encargan tanto los Autores militares* (*)? *¿No sabia que la proporcionada colocacion de cada arma, segun el terreno en que deba maniobrarse, es la primera máxîma de la guerra* (*a*)? *Yendo á ba-*

(*) Posible era que lo ignorase, porque estaria en la esfera de lo posible; pero no lo ignoraba.

(*a*) Lo sabía; y porque lo sabía, puse á la cabeza los Carabineros Reales, y á la retaguardia los otros tres cuerpos de caballería.

tirse en unos llanos, ¿cómo se le olvidó nombrar Comandante del grueso de la caballería (b)? ¿Y por qué, en vez de colocarla al principio á la cabeza de la columna, dió lugar á que se extraviase (c)? ¿Cómo no previó la facilidad con que podia perderse una columna entre la obscuridad de la noche y la diversidad de caminos? ¿Por qué no dió un guia á cada regimiento, y si era necesario á cada batallon (d) ¿Cómo es que no reconoció de dia el desfiladero que habia á la salida del pueblo, y tomó las precauciones convenientes á fin de que la caballería no encontrase este obstáculo (e)? La hora que la re-

(*b*) No se me olvidó; pero yendo yo mandando la accion, y la caballería dividida en vanguardia y retaguardia, no era del caso prefixar un solo comandante, así como no lo prefixé para el todo de la infantería; ademas que la ordenanza da en todo caso el mando al mas graduado ó mas antiguo.

(*c*) La mandé colocar como consta de la perdída órden de marcha y ataque de que se hablará despues. Los carabineros quedaron al principio atrás sin que yo les diese lugar á la detencion, y les esperé hasta que se pusieron á la cabeza de la columna.

(*d*) Previ que era fácil extraviarse del camino; y para evitarlo llevé tres guias, y no una para cada batallon, porque, marchando en una sola columna, no era menester. De lo contrario podria tambien decirse que por qué no lleve un guia para cada compañía ó para cada soldado.

(*e*) Reconocí el desfiladero que se reducia á un camino estrecho formado por una especie de paredones de piedra viva, cuyo obstáculo para allanarse necesitaría

tardó en su marcha, ¡quánto no pudo influir al mal éxîto! ¿Cómo no se le ocurrió dexar á la salida de este embarazo uno, dos ó tres de sus Ayudantes hasta que lo hubiesen pasado todas las tropas? ¿Y por qué la cabeza de la columna no hizo alto para que se reunieran (*f*)? *¿Quien, despues de colocadas las tropas en el órden de marcha, sin un preciso y justísimo motivo la trastorna é invierte, en términos que hasta el Comandante de la columna principal ignoraba el camino por donde habia marchado? ¿Cómo le habian de dar parte de los freqüentes é imprevistos acontecimientos que la guerra ofrece á cada paso, si no sabian donde se hallaba* (g)? *¿Qué General se pone en movimiento sin contar con el arma de que mas necesita, y despues, para remediar este defecto, la manda acelerar su marcha en términos que la inutiliza? Siendo un axîoma militar el que las tropas entren*

algunos meses, y yo no tuve sino pocas horas para la execucion. Por otra parte, este obstáculo estaba vencido con disminuir el frente ó desfilar la columna; y esta retardacion sería de minutos.

(*f*) El retardo de la marcha no influyó en el éxîto, que nunca fue malo. Quedaron los Ayudantes hasta que pasaron las tropas; y la cabeza de la columna hizo alto para que se reunieran.

(g) No hubo tal trastorno ni inversion en el órden de marcha. Todos los Comandantes sabian que me hallaba á la cabeza de la infantería, y consta en mi citada órden de marcha.

en combate con el menor cansancio y fatiga posibles, ¿por qué para tres leguas que debia andar las tuvo sobre las armas desde las nueve de la noche, expuestas al hielo y el rigor de aquella cruel estacion (h)? Si en buena táctica y reglas militares, los Comandantes de cada arma deben saber el objeto de la operacion, y la direccion de cada una para proceder de acuerdo y socorrerse recíprocamente, ¿por qué no lo comunicó á la caballería? ¿Cómo, siendo la prevision una de las qualidades mas esenciales de todo General, no se le ocurrió que sobre la marcha podia encontrarse con los enemigos (i)? ¿Te-

(*h*) Porque necesitaba la caballería, la esperé mas de dos horas hasta que llegó. Es imaginaria la aceleracion de marcha que se dice haberla inutilizado. No fue á las nueve quando se pusieron las tropas sobre las armas, sino á las diez y media, como lo dixo el Duque del Infantado en su parte al Gobierno Supremo de 8 de Enero de 1809; pero ahora acomodaba aumentar la hora y media de incomodidad que yo causé á la tropa. Como quiera, no sobró tiempo para la operacion; y si aquella padeció por el hielo y lo cruel de la estacion, se conformaría al ver que el General que la mandaba padecía la misma incomodidad, y considerando que no estaba en su mano alterar las estaciones y hacer templada la noche del 24 de Diciembre.

(*i*) Se repite que esta era precisamente una de las cosas que se les comunicaba en la órden extrañamente desaparecida. Preví que podia encontrar sobre la marcha con los enemigos. Por eso llevaba partidas de caballería avanzadas á suficiente distancia de tener lugar para formarme y batirlos, como lo verifiqué.

nia, acaso, seguridad de lo contrario? Pues ¿por qué no dió instrucciones á los Gefes? ¿Por qué, con la órden de que nadie obrase por sí, les quitó la accion de tomar un partido (j)? Convengo en que, concretándose al plan premeditado, pudiendo estar Venégas á la vista de todo, caminando en plena seguridad, yendo todos unánimes y enterado cada uno de lo que debia hacer, no era mala la providencia. Pero ¿cómo no reflexionó que no debia generalizarse esta máxîma, y que todo hombre prudente debe manejar las reglas militares segun la situacion, los casos, las circunstancias &c? ¿Y cómo, á pesar de la seguridad que ofrecía su providencia, se dexó sorprender y atacar por el enemigo tan inesperadamente y con tanta viveza, que apenas dió lugar á recibirlo en batalla (k)? ¿Para quando es el discernimiento (l)? ¿Para

(j) Venégas estuvo á la vista de todo, y por esto á nadie le faltaron instrucciones, y se obró con arreglo á la situacion, el caso y las circunstancias en quanto pendió de sus órdenes.

(k) No fuí sorprendido, y el enemigo fue recibido por los tiradores de España en formacion de sólido contra la caballería: por el batallon de Guardias Españolas en batalla á seis de fondo; y todos los demas cuerpos se situaron competentemente; resultando de estas disposiciones batir á los enemigos.

(l) Para todo tiempo y lugar es conveniente; pero nunca es mas justo y necesario que quando se escriben Manifiestos para calificar públicamente la conducta de un hombre de bien.

quando son la actividad y los conocimientos militares?. He aquí lo ocurrido en la accion de Tarancon. *Juzgad ahora imparcialmente.*

24. Como los defectos que aqui se me atribuyen carecen de apoyo y justificacion, por no tener otra que el dicho del Duque del Infantado, tendria yo fundado derecho á pedirla por aquellos medios que establecen las leyes, sin obligacion de contestarlos faltándoles aquel esencial requisito; pero renunciando yo á este tan legítimo derecho, me propuse desde luego satisfacer á las acusaciones: y siendo el medio mas obvio y seguro el de presentar el plan de marcha y ataque que dispuse para verificar el de Tarancon, cuyo plan copiado literalmente acompañé al Duque del Infantado con mi parte de aquella accion, que se halla colocado en el Manifiesto al folio 251 núm. 30 como en él se expresa, y no conservando el borrador por haberlo perdido con todo mi equipage en la accion de Uclés, confiado en la buena fe que es tan correspondiente á su carácter, le supliqué me lo proporcionase por mi oficio de 3 del corriente núm. 4°. No habiéndome contestado á las veinte y quatro horas, y siendo tan urgente mi satisfaccion al Manifiesto, reiteré mi súplica por otro oficio núm. 5°. Tampoco logré contestacion, y repetí en la tarde del 6 tercer oficio núm. 6° con que

logré por fin la respuesta que se halla al núm. 7°; y por último recibí otro que es el del núm. 8° en que me avisaba el Duque haber sido infructuosas las diligencias que habia practicado en busca del citado plan.

25. Es bien extraordinario que habiendo conservado el Duque del Infantado quantos oficios le pasé yo y le pasaron los partidarios Ballesteros, D. Juan Mayoli, Moreno, todas las Justicias del territorio, sus espías y demas agentes, en una palabra, quantos le han sido convenientes para preparar y deducir los pretensos cargos contra mí, y conservando, lo que es mas, el referido parte á que iba adjunto el plan de marcha y ataque, haya recaido sobre este solo la desgracia de haberse extraviado. Y siendo este documento el principal de la operacion, y sobre el que debian recaer las objeciones de mi manejo, igualmente que el apoyo de mi defensa; dexo al Público que forme juicio del asenso que en reglas generales debe prestar la fe humana á esta especie de acaecimientos, y del orígen y causas que ordinariamente se les atribuye.

26. Siéndome, pues, imposible la adquisicion de aquel esencial documento, cuyo exámen estoy seguro que destruiría las acusaciones que solo han podido inventarse por su falta de presentacion, me ví en la necesidad

de suplirla por el medio de pedir informe de lo ocurrido en las acciones de Tarancon y Uclés á los sugetos que se hallaron en ellas, y que, por las obligaciones de sus destinos, tuvieron ocasion de saber á fondo quanto en ambas se dispuso y executó. Lo pedí, con efecto, por mis oficios correspondientes; y sus respuestas son las de los núm.s 9°, 10° 11°, 12°, 13° y 14°, haciéndose en ellos circunstanciada relacion de lo que supieron, vieron y observaron, y comprehendiendo los mismos hechos que tan desfigurados se presentan en el Manifiesto; se deduce quan contradictoria es á la verded de lo ocurrido, la arbitraria pintura que aquel presenta á los lectores, á quienes suplico lean con reflexîon los citados informes, y los comparen detenidamente con lo expuesto por el Duque para que puedan juzgar con imparcialidad y discernimiento.

27. Viniendo á la accion de Uclés, parece conveniente aclarar en primer lugar las verdaderas fuerzas de infantería, caballería y artillería con que yo me hallaba, pues que el Duque del Infantado, no perdiendo nunca de vista abultar mis imaginarios cargos, da por supuesto que se hallaron presentes en ella once mil y ochenta y seis infantes, y mil ochocientos catorce caballos, refiriéndose á los estados de los Generales Condes de Cartaojal y

de Villariezo firmados en Chinchilla á 24 de Enero de 1809, con expresion individual de las que tenia cada cuerpo. No dexa de ser extraño se ocultase á un General tan ilustrado la diminucion que en semejante caso sufre todo cuerpo de exército por las enfermedades que diariamente ocurren, por los muchos que se emplean de asistentes, escoltas de caxas y equipages, y demas abusos dificiles siempre de reprimir en el todo y especialmente en unas tropas de las quales una gran parte se me acababa de incorporar, careciendo por consiguiente del conocimiento de sus Gefes, y de la mayor ó menor disciplina de sus cuerpos. Por regla general se calcula en todo exército con una tercera parte ménos de su fuerza total. ¿qué deberemos juzgar en el caso presente en que declaradas unas enfermedades epidémicas, se veian las tropas atacadas de ellas á centenares?.

28. Pero dexando las generalidades, y ateniéndonos á una regla determinada ó á una congetura de las que permite la obscuridad de la situacion explicada, no siendo posible valerme de un medio seguro que arroje el número fixo de los combatientes, manifestaré en primer lugar que Don Pedro Agustin Giron en su relacion núm. 13 del Manifiesto afirma que los batallones de Reales Guar-

dias Walonas, de Irlanda y de Tiradores de Carmona estaban muy diminutos.

29. Don Manuel Marquez, Comandante del regimiento de Órdenes Militares, á cuyo cuerpo se dan en el estado ochocientas quarenta y ocho plazas, dice en su relacion núm. 23, que solo tenia en aquel dia y en los tres batallones quinientos hombres, á saber: doscientos que el 11 á las doce de su noche habia dado por órden del Coronel del regimiento de caballería de Tejas para que á la de este y con quarenta caballos del mismo pasasen, incorporados con el regimiento de caballería de España, al pueblo de las Cabezas, y trescientos á que quedaron reducidos los quatrocientos con que salió de Torrubias, por haberse dexado en este pueblo y en Villa-rubio mas de cien enfermos. La fuerza, pues, presente aquel dia del regimiento de Órdenes, aun sin contar la proporcionada diminucion que los doscientos unidos al Coronel de Tejas debieron tener comparativamente á los quatrocientos de Marquez, que la sufrió en su quarta parte lo ménos, fue, como queda sentado, de quinientas plazas en lugar de las ochocientas quarenta que constan en el estado.

30. Don Francisco de Copons, en su relacion núm. 2°, dice que la fuerza presente que tuvo aquel dia su batallon de Tiradores

de España, fue de doscientos quarenta hombres; y el estado le supone quatrocientos siete.

31. Don Isidro del Saso, en la suya núm. 20, dice que el batallon de Cantábria de su mando constaba de ciento setenta hombres; y el estado le atribuye trescientos quince.

32. Estos son los Gefes que terminantemente hablan de la fuerza de sus cuerpos. Sumando, pues, la que arroja el estado relativa á los mismos, tenemos mil quinientas setenta plazas presentes; y siendo la suma de las que expresan sus respectivos Comandantes haber concurrido á la accion novecientas diez, si se compara esta diferencia con la total que corresponde á las once mil ochenta y seis plazas, se deduce que la infantería no pasaba de seis mil quatrocientas veinte y cinco.

33. Dese enhorabuena algun aumento de gracia á este cálculo, aunque sin razon en que fundarlo, y concédanse mil ó mil y quinientos hombres mas. Con toda esta ampliacion nunca llegan á ocho mil infantes, entre los quales se numeraban los seiscientos veinte y seis, ó su correspondiente número, hecha la proporcional rebaxa del regimiento de Cuenca, cuya parte principal eran quintos alistados despues de la llegada del exército á aquella ciudad, y que todavia estaban sin fusiles (*).

(*) Nada prueba mas la diminucion que debia su-

34. Siendo iguales las causas de diminucion en la caballería ó mayores, porque á las enfermedades de los soldados se agregan las de los caballos, pudieramos graduar la mengua, comparando el todo de la infantería con el de esta arma, poniendo por tercer término los seis mil quatrocientos veinte y cinco infantes depurados, y buscando el quarto término de la proporcion. Pero para proceder con todo el favor posible ácia su fuerza presente, le disminuiremos la tercera parte que por regla general se gradua, y resultará que habia mil doscientos diez caballos.

35. La artillería consistia en un obus de á siete pulgadas y dos cañones de á quatro, todas tres piezas de á caballo, y en otros dos cañones del mismo calibre de los de in-

ponerse á las tropas de Uclés y su mal estado de armamento, que la nota puesta al folio 98 del Manifiesto que dice así: *El total de los presentes es de* 19540. *Venégas tenia* 8100 *de infantería, sin contar con los* 1800 *de caballería; luego la fuerza restante del Exército se reducia á* 11440. *Nadie ignora que habia mas de quatro mil desarmados; cuéntense á mas los infinitos que enfermaban diariamente, y véase si está exâcta la proposicion.* Esta reduce á ménos de 6000 hombres útiles los 11440 que, segun el estado, tenia el Duque á sus inmediatas órdenes. ¿Y no exîgia la equidad que se hubiese tenido la misma consideracion para no suponerme como útiles los 11086 que arroja el estado de los cuerpos que á las mias estaban en Uclés? Lo exîgia; pero en un caso convenia aumentar las fuerzas, y en el otro disminuirlas.

fantería ; siendo de notar que una de las últimas se habia inutilizado en la retirada de Tarancon á Uclés por haberse estropeado una rueda : todo lo qual consta en el oficio de Don Josef Saavedra Teniente del Real cuerpo de artillería núm. 15.

36. Calculada la fuerza mia por los medios mas seguros que permite la materia, asciende á siete mil infantes poco mas ó ménos, mil doscientos caballos, dos cañones de artillería de á caballo de á quatro, uno del mismo calibre de infantería y un obus de á siete pulgadas de caballería. Baxo este supuesto graduaremos ahora la enemiga, teniendo presentes los juicios que de ella formaron los Comandantes de los cuerpos y partidas volantes, expresados en sus relaciones.

37. Don Francisco de Copons en la suya núm. 1° juzga fueron á lo ménos veinte y quatro mil hombres.

38. Don Josef San Juan en la del núm. 4° dice que, segun las noticias que tenian él y Ballesteros, les era natural el afirmar que el Mariscal Bessieres con diez y seis mil hombres, los tres mil de caballería, y diez y seis piezas de artillería, entre ellas quatro cañones de á ocho, fueron las fuerzas que empleó el enemigo en la referida accion.

39. En la relacion del núm. 9° muy detallada, se graduan doce mil quinientos in-

fantes y tres mil seiscientos caballos con diez y seis piezas de artillería. Está firmada por Manuel, y pone por testigos de vista con anteojo al Comandante agregado Don Ignacio Valle Martinez y los Tenientes Don Josef Puorni y Don Ramon Farriol.

40. Don Rafael Menacho en su relacion núm. 10° gradúa las fuerzas enemigas en doce á quince mil infantes y dos mil quinientos caballos.

41. Don Pedro Agustin Giron en la suya núm. 13° la regula en diez y seis á diez y siete mil hombres y dos mil quinientos á tres mil caballos. No explica si la fuerza de la caballería está inclusa en el primer número; pero dice habia sabido despues por varios conductos que se habian dexado ver muchas, y que las empleadas aquel dia contra las tropas de Uclés fueron de veinte y ocho á treinta mil hombres con un tren de mas de veinte piezas que no entró en accion, y que encontró nuestra caballería en su retirada sobre el camino real.

42. Estas son las relaciones que hablan, entre todas, de las fuerzas enemigas. Si se comparan entre sí para buscar el término medio, resultará mayor número que el de diez y seis mil que establecen las de los núm.os 4° y 9°; pero asegurado yo por personas fidedignas, que se hallaban en Madrid quan-

do Victor con su cuerpo fue á atacarme, de que realmente constaba de trece mil infantes, tres mil quinientos caballos y veinte piezas de artillería, desde luego me fixo en este positivo dato para hacer las convenientes ilaciones.

43. El Duque da por supuesto, con relacion al cálculo de algunos vecinos de Arganda folio 123, que los enemigos que habian pasado por aquel punto con direccion á Aranjuez, eran de nueve á diez mil; y yo convengo en este número; pero no encuentro la inverosimilitud que se dice probada al folio 125 de que los que pasaron por la barca de Villamanrique la noche del 11 y parte de la mañana del 12, fuesen de siete á ocho mil hombres. El cálculo con que se intenta manifestar la nulidad ó inexâctitud de aquel número, dá por resultado que en 12 horas podrian pasar quatro mil ochocientos hombres; pero se cifra en datos enteramente equivocados. Dice que en toda barca caben, quando mas, cincuenta hombres; y prácticamente se vió que al paso de las divisiones 1.ª y 4.ª por la de Maquilón en la mañana del 7 de Diciembre anterior, fueron de ochenta á noventa de nuestros soldados en cada barcada; de manera que desde las 8 hasta las 11 de la misma, segun dice el Duque en el folio 28, pasaron las referidas divisiones con todo

su bagage, caballos de Generales y Oficiales aunque sin tropa de caballería. Dice tambien que entre toda la noche y parte de la mañana, en que estuvieron pasando los enemigos, se pueden regular 12 horas; lo qual no está exácto, pues que la noche del 11 de Enero empieza á las 5 y media, y dura hasta las 6 y media, que quiere decir 13 horas; y añadiendo aunque solo sea dos por la parte de la mañana, tendremos 15 horas para el referido paso en lugar de las 12 que establece el Duque; con lo qual se demuestra no haber dificultad en que pasasen los siete ú ocho mil hombres, principalmente quando debia haber muy pocos de caballería, respecto á que los nueve, ó diez mil que habian pasado por Arganda á Aranjuez, se dixo en el folio 123 que eran la mayor parte de aquel arma: y aunque supongamos la expresion exâgerada, siempre significa que por aquella parte iba casi toda; y acaso tuvieron esta precaucion por evitar el retardo de barquearla con la infantería de Villamanrique. Tambien se comprueba la posibilidad y facilidad del paso de los siete ú ocho mil hombres, con haberlo verificado la division de vanguardia que estaba á mis órdenes y constaba de quatro mil quinientos infantes por la de Fuentidueña desde las 7 de la noche del 6, hasta las 12 de la misma.

44. Vista la debilidad de estas pruebas, y la fuerza de las opiniones contrarias de los Comandantes Copons, San Juan, Manuel, Menacho y Giron que deponen de unos objetos que tuvieron á la vista y exâminaron con particular atencion, teniendo tambien presentes las noticias fidedignas que posteriormente he adquirido confirmativas de la exâctitud y acierto con que observaron y calcuron San Juan, Manuel y Menacho; no puede quedar duda racional en los diez y seis mil hombres y diez y seis ó veinte piezas de artillería con que fue atacada la posicion de Uclés, ni en la buena fe de mi procedimiento quando los dictámenes de los acreditados Generales Don Pedro Agustin Giron y Don Francisco de Copons me prestan un firme apoyo para hacer subir las fuerzas enemigas á mayor número.

45. Dexemos de contrarrestar los imaginarios temores que de ser atacado por su exército, quiere el Duque atribuir á los enemigos, infiriéndolos de las extravagantes noticias de haber sido derrotados en Somosierra por el exército del Marques de la Romana unido á los Ingleses con pérdida de quince mil entre muertos, heridos y prisioneros, ó de quince mil caballos de la guardia imperial, como se dice en los folios 79, 86 y 107; cuyas especies no podian caber en la

probabilidad del buen juicio: de la ocupacion de todos los puentes y barcas del Tajo con artillería para defenderlos: del aviso cierto del Oficial comisionado desde Almonacid refiriendo la entrada del 6 en Toledo de cuerpos heridos y estropeados: de la reunion de mulas en Ocaña y requisicion de las mismas en Madrid: de los movimientos encontrados de Zaragoza á Madrid, y de esta Capital á Zaragoza; y de los demas hechos que el Duque graduaba de extraños para la ofensiva, y de comprobantes de la debilidad del enemigo, quando no eran sino ardides con que preparaba el lazo en que, desgraciadamente, vino por fin á caer.

46. Aun quando el Duque reposase en tan agradable ilusion, debieron hacerle mudar de opinion las diferentes noticias que le comuniqué antes del 4 de Enero en distintos oficios que no ha insertado, los quales escribí á presencia de varios Oficiales de mi Estado mayor (*).

47. No habiendo logrado contestacion, escribí el del número 48, del Manifiesto con fecha del citado dia 4 acompañado de otro de la Justicia de Extremera de la misma

(*) Entre ellos se hallaban el Mariscal de Campo D. Gaspar Vigodet, el Teniente Coronel D. Torquato Truxillo, el Capitan D. Juan de la Hera y el Capitan D. Francisco Figueras del Regimiento de Murcia.

fecha, en que no dexaba duda de que á la orilla derecha del Tajo se hallaban considerables divisiones de Franceses; pero sufrió igual suerte que los anteriores, á pesar de haberle dado yo la debida importancia, remitiéndolo con el Capitan de Caballería D. Juan de la Hera, á quien el General recibió con la mayor frialdad, diciéndole que no exîgia la materia disposiciones activas, con otras expresiones que dieron á entender la insensibilidad con que recibia una noticia de tanta entidad.

48. Tan extraño silencio me puso en el compromiso que puede considerarse. ¿Qué motivo tuvo el General para no contestarme, y para no tomar uno de los dos partidos que le proponia de apróxîmar á mi línea el todo de nuestras fuerzas para batirnos sin desventajas ó replegarme yo á Cuenca para esperarlos allí, ó tomar la medida que segun las circunstancias se juzgase conveniente?.. Pero ya encuentro la razon en las páginas 98 y 99 donde se lée: „*Es evidente, pues, que suponiendo tan considerables las divisiones vistas por los paysanos, no debia de ningun modo aventurar todas mis fuerzas en una línea avanzada. La retirada era el único recurso; pero ¿quién abandona en uno solo las ventajas de tantos dias sin urgente necesidad? ¿Qué concepto deberá formarse en justicia de un Ge-*

neral que por una dudosa noticia pierde tanto terreno, sin cerciorarse antes de la verdad, tener á lo ménos alguna probabilidad, aunque confusa, y saber de positivo el número de las fuerzas enemigas? En este caso no necesitaban aprender los militares sino tratados de retiradas, y eran muy excusadas las voluminosas obras que hablan del arte.

49. Por esta exposicion se infiere que el Duque se halló en una perplexa inaccion, sin saber qué partido tomar. Adelantar sus fuerzas inmediatas á unirse con las de mi línea, le parecia aventurado y peligroso. Y ¡quánto mas lo seria el dexar en abandono las que se hallaban adelantadas! Si con la reunion de todas era arriesgado esperar al enemigo, en medio de que al numeroso refuerzo de soldados debian unirse veinte piezas de artillería, ¿cómo pudo dexar de ocurrirse al Duque que sin esta reunion era mucho mas inminente el peligro? No pudiendo ocultársele, pudiera decirse que procedió por este ó semejante raciocinio. Si me adelanto para reunir todas mis fuerzas en una línea avanzada, las aventuro, supuestas las considerables divisiones del enemigo. Dexemos, pues, solas las del cuerpo avanzado, y abandonémoslas á la segura suerte de perecer.

50. Tal suceso parece que prefería el Duque en su opinion á la retirada que, segun

confiesa, era el único recurso; pero no queria abandonar en uno solo las ventajas de tantos dias sin urgente necesidad. ¿Y qué ventajas se perdian en evaquar unos lugares abiertos, cuyos recursos estaban sumamente disminuidos ó apurados por la mansion que las tropas enemigas y las nuestras habian hecho en ellos?. Sea enhorabuena este un objeto atendible para un General, principalmente por evitar á los pueblos los insultos que deben temerse de un enemigo tan desmoralizado. Pero esta consideracion ¿es de tanta fuerza que por ella se haya de exponer un exército, en cuya conservacion y aumento ulterior cifraba la Patria la esperanza de su libertad, y que derrotado, sucederia la pérdida infalible del terreno que se deseaba conservar, y se aumentarian las opresiones y atroces insultos á los infelices habitantes por la cólera y venganza de los injustos vencedores?.

51. El Duque para decidirse á la retirada queria tener á lo ménos alguna probabilidad, aunque confusa, y saber de positivo el número de las fuerzas enemigas. Pues ¿no tenia en los varios partes que yo le habia dado de la reunion de aquellas en número considerable, y especialmente en el de la Justicia de Estremera núm. 47 (*) que le remití con el Ca-

(*) Participaba que en las Villas del Campo, Ar-

pitan Don Juan de la Hera, la apetecida probabilidad, no ya confusa, sino terminante, clara y digna de toda la fe que necesita un General para arreglar sus operaciones?.

52. El Duque desestimó esta noticia y dió preferente asenso á la relacion que el dia 5 hizo al Conde de Bocarmé, como se cita en el folio 100, un paisano de Villamanrique, de que en Villarejo habia mil quinientos hombres, pero nadie en Morata, ni mucho ménos coches. ¿Y debió preferirse al aviso de una Justicia como la de Estremera que habia manifestado invariablemente su patriotismo y buenos principios, suministrando con puntualidad y presteza provisiones, y comunicando otras anteriores y verídicas noticias, el dado por un paisano vago, sin ninguna recomendacion y acaso echadizo por los enemigos para confiarnos con aquellas falsas noticias? ¿De qué modo querria saber de positivo el Duque el número de las fuerzas enemigas, sino aspiraba á que uno de nuestros Comisarios las fuese á pasar revista? La adquisicion de los estados que las fixan rara vez se logra; y los Generales prudentes y discretos se deciden por las probabilidades,

ganda, Perales y Morata habia divisiones considerables de franceses, y en dicho Morata muchos coches, sin duda de la plana mayor, y que en Villarejo y Fuentidueña subsistian las que habia.

sin aspirar á la evidencia que es de tan dificil consecucion.

53. La desgraciada experiencia confirmó de seguras las noticias de la reunion considerable de enemigos, y de que el partido de haber evitado su encuentro debió haberse adoptado sin temor de que hubiese resultado desconcepto á la pericia del General en Gefe, ni que se le hubiese zaherido con que en tal caso *no necesitaban aprender los militares sino tratados de retiradas, y eran muy excusadas las voluminosas obras que hablan del arte.* Las operaciones de los exércitos deben determinarse por las circunstancias, siendo tan digna de aplaudirse una retirada conveniente como una victoria. Para hacerlas se deben aprovechar los momentos que las aseguran; y el peor partido y ménos ayroso para un General, es el de paralizarse en la inaccion, mucho mas peligrosa quando se lidia con un enemigo de tanta actividad y destreza.

54. Tal fue el sistema que adoptó el Duque, á pesar, no solo de las reflexîones que dexo indicadas, sino lo que es aun mas, de lo resuelto y acordado unánimemente en la junta celebrada en el quartel general de Cuenca por el Representante y comisionado Don Francisco Palafox y demas Generales que se citan en el folio 87, para que el exército hiciese movimiento ácia Toledo con los ven-

tajosos y urgentes objetos que allí se explican. Pero nada fue capaz de inspirar al General la activa eficacia que requerian la respectiva situacion de los exércitos, los designios indicados por el enemigo y el cumplimiento de las sábias miras de la Junta en el resuelto movimiento para ocupar á Toledo.

55. Debió, pues, á conseqüencia de lo acordado el 2, moverse el exército el 3; pero esto no se verificó ni probablemente se habria verificado á no ser por mi parte del 4 en que propuse que aquel se avanzase á mi línea, ó esta se replegase sobre Cuenca, para no batirnos con la desventaja que ofrecia la desunion. El Duque no tuvo á bien contestarme; pero en la página 100 de su Manifiesto, insistiendo siempre en la adoptada opinion de que las circunstancias no eran tan exîgentes como se me figuraban, dice que sin embargo me agradeció infinito el consejo, y dispuso que inmediatamente empezasen á salir para refuerzo mio los regimientos que se hallasen en estado de hacerlo, como en efecto lo verificaron al dia siguiente los batallones de Cantábria y tiradores de Castilla.

56. Pero reconocida por el General la necesidad ó conveniencia de reforzar la línea avanzada fundada en un próxîmo ataque de los enemigos ¿era un medio regular el de hacer salir dos solos batallones? ¿No dic-

taban las reglas del arte el pronto y executivo envio de todos los refuerzos así de infantería, como de caballería y artillería? Si, como parece indicarse, eran los batallones de Cantabria y tiradores de Castilla los únicos que se hallaban en estado de verificar la salida, las tropas del Duque no estaban en disposicion de combatir (*), y debió adoptarse el partido de mi retirada á Cuenca; y si lo estaban debieron salir todas á un tiempo forzando las marchas para reunirse á las de la línea avanzada con la celeridad que hubiera asegurado aquella reunion y proporcionado el tiempo necesario y conveniente para meditar su posicion y las maniobras y medios de sostenerla.

57. La lentitud con que se tomaron estas medidas frustró la conveniente y necesaria reunion: ocasionó que las tropas avanzadas se batiesen con una notable desventaja en el número de todas armas, y, lo que es peor, sin el auxîlio de los doce ó trece Generales que acompañaban en Cuenca al Duque, hallándome por esta circunstancia en la triste

(*) Asi era, y lo expresó el Duque y los demas Generales en su Junta del 2 de Enero diciendo en la consideracion segunda folio 89: „ Puesto en movimiento el exército del centro, falto aun de ropa y de instruccíon, tendria que librar una batalla al enemigo que sin duda saldria á recibirle, aprovechándose de sus ventajas en maniobra y caballería. "

situacion de ser allí el único de aquella clase.

58. En los folios 106, 108 y 111 se hace cargo el Duque de los avisos confirmativos de la reunion de tropas enemigas y sus movimientos rápidos ácia Aranjuez que le dí por mis oficios de 8, 9 y otro posterior, cuya fecha ignoro porque no la expresa el Duque ni lo ha colocado entre sus piezas justificativas. Con la del 10 le escribí desde Tarancón el del núm. 52 en que, corroborando aquella confirmacion, le pedia instrucciones sobre si tenia arbitrio para trasladarme á Uclés quando lo juzgase conveniente, y obrar unido con la seccion de Senra, ó si, por el contrario, habia de esperar al enemigo precisamente en Tarancon y defenderme allí hasta el último extremo.

59. Al folio 119 consta tambien otro oficio mio de fecha de 11, que tampoco aparece en las piezas justificativas, en que incluia los avisos recibidos del Brigadier Ballesteros y el Alcalde de Mondejar, y participaba que, habiendo hecho aquella tarde los enemigos un ataque aparente ó floxo sobre Belinchon, y creyendo que esto fuese llamar mi atencion á aquella parte para atacarme al dia siguiente desunido de los de Uclés, habia resuelto salir con mi division á las 8 de la noche para este pueblo que ofrecia mayores ventajas, y entre otras, la de cubrir el exército.

60. Al folio 124 consta que el Duque á las once y media de la noche del 12 recibió en Horcajada un oficio de Ballesteros con inclusion de otro de la Justicia de Estremera fecha del 11, ambos dirigidos por mi conducto, con la novedad de que por un buen original acababan de saber que los enemigos habian estado pasando toda aquella noche y parte de la mañana por la barca de Villamanrique con direccion á Santa Cruz, cuyo número ignoraba; pero que los que habian visto en Villarejo, Perales y Arganda calculaban ser de siete á ocho mil entre infantería y caballería, y que la mayor parte habia tomado la ruta del sitio y Ocaña.

61. Y por último consta por mis oficios núm.os 53 y 64 fechos en Uclés el 12 que por el primero participé mi llegada á aquel pueblo á las seis de la mañana, y por el segundo, remitido la tarde del mismo 12, dí noticia de que en la misma habian ya aparecido los enemigos mas acá de los molinos de Tarancon y al rededor de la hermita de Fiamales, sita en el camino real que va de dicho Tarancon á Cuenca.

62. Por toda esta série de oficios se demuestra la puntual exâctitud con que comuniqué al Duque quantas noticias adquiría y todas las ocurrencias de mi puesto y sus dependencias. Parece que esta situacion exîgía

de necesidad contestaciones asi para que no dudase yo el recibo de dichos oficios y de quedar enterado de sus contenidos el General, como para darme las instrucciones que apetecia y tenia solicitadas, á fin de proceder en conformidad de sus ideas y plan general de sus operaciones. Pero ni una sola respuesta logré, ni una instruccion que me sacase de la crítica y apurada situacion en que me hallaba; y este estado de ignorancia me hacia no poder tomar la resolucion que yo creía conveniente por temor de contrariar por ella el designio del General.

63. En tales circunstancias quise oir á los Gefes de mi division en Tarancon, para exâminar y deducir de sus dictámenes, si la resolucion que formé de retirarme á Uclés, cerciorado ya de que sería atacado en aquel punto, mal situado para una defensa, era la mas adequada: y asegurado de la afirmativa por la unanimidad de votos, dispuse y verifiqué la retirada en términos de hacerse con el mayor órden, á pesar de la precipitacion, y de la obscuridad y lluvia de la noche, habiendo retirado todos los enfermos y las provisiones que allí teniamos.

64. El Manifiesto intenta probar, refiriéndose á la relacion núm. 7° de D. Josef Colomina, que yo tenia órdenes de obrar con arreglo á las circunstancias, porque refi-

riendo el discurso que hice en la Junta de Tarancon, supone haber yo dicho que „aun„que tenía facultades para resolver por mi „lo que me pareciese mas conveniente, no „queria hacerlo sin oir á los Gefes." No dixe tal expresion como se comprueba de no estar repetida en ninguna de las demas relaciones. Dixe, si, que yo era el único responsable, y que no los juntaba para cubrir mi resolucion, sino para ilustrarme ó asegurarme con sus dictámenes del acierto. En una palabra, quise decir, y nadie pudo tener motivo de dudarlo, que las Ordenanzas me autorizaban para obrar en último resultado sin sujecion al voto de los Gefes.

65. Reconocida la insuficiencia de la expresion de Colomina, se quieren apoyar las pretensas facultades de obrar en todo caso con que yo me hallaba, con el oficio estampado al núm. 28 (*), el qual no fue dirigido á mi como se ve claramente de su contexto, y de no presentarse mi respuesta, que sería el documento correspondiente para justificar su recibo y mi inteligencia.

66. Pero supongamos el no verificado hecho de que el tal oficio fuese dirigido á mi, y que yo lo hubiese recibido con la instruccion á que se refiere y se halla á su conti-

(*) No tiene fecha ni membrete.

nuacion fólio 246; ¿qué tendría que ver lo que entónces se prevenia para un caso particular determinado, con las operaciones sucesivas? Si se me hubiesen dado las justas contestaciones á los muchos oficios que dirigí solicitando instrucciones y aclaracion de lo que debería executar á vista de los movimientos del enemigo que incesantemente comunicaba al General, no se viera este ahora en la precision, para disculpar su grave omision, de buscar pruebas insignificantes en documentos obscuros, desconocidos y nada conducentes al fin que se propone.

67. Las tales pruebas se dirigen á manifestar que yo estaba autorizado para retirarme con el cuerpo avanzado, y que debia haberlo hecho la noche del 12 ó la misma mañana del 13, vista ya la superioridad de las fuerzas enemigas. Pero el partido de retirarme que la experiencia manifestó demasiado ser el acertado y prudente, se contraindicaba en el misterioso manejo del General, ya por su incontestacion, como por la providencia de haber avanzado sucesivamente algunos cuerpos. Y si yo hubiese hecho la retirada sin su órden la noche del 12, ¿podrá creerse que hubiera merecido su aprobacion, quando, aun despues de comprobado por tan seguras noticias y por la vista de tantos Gefes el número de las fuerzas ene-

migas, ha hecho el Duque tanto empeño en persuadir que no debia ser temible para las tropas que se hallaban en Uclés? Seguramente podria yo temer que en aquel caso se me habria imputado a debilidad aquella resolucion, en tiempo en que no podia justificar el excesivo número de los contrarios por tantos Gefes que fueron al siguiente dia testigos oculares.

68. Reconocida la superioridad de fuerzas enemigas el 13, no era ya ocasion de abandonar la posicion de Uclés, pues observado mi movimiento por el enemigo, no habria dexado de adelantar su numerosa caballería y piezas de artillería volante para desordenarme, causar dispersion y hacerme prisioneros; y quando ménos me habria obligado á suspender la marcha y tomar posicion para esperarlo en terreno llano y que no ofrecia las ventajas de la de Uclés. En vista de estas reflexîones, me decidí á aprovecharla, confiado siempre en que las tropas de toda mi línea cumplirian honrosamente sus deberes.

69. Alterando clausulas, torciendo el sentido de otras y abusando de todas las inexâctitudes del lenguage en las veinte y seis declaraciones de los Gefes (*), á que el Au-

(*) La octava de ellas es de un Capellan del Regimiento de Ordenes Militares, que dice la presenta de órden del Duque del Infantado, comunicada por el Sr.

tor llama atender al espíritu de ellas, y sintetizarlas todas despues de un imparcial y prolixo analisis, presenta los cargos siguientes.

70. Primero: *Que habiendo sido prudente la retirada de Tarancón sobre Uclés, tambien lo hubiera sido la de esta Villa á Carrascosa en la noche del doce, ó la mañana del trece vistas las que llaman considerables fuerzas.*

71. Segundo: *Que á mas de ser la izquierda el punto mas débil por su localidad, léjos de haberla reforzado desde el principio con tropas veteranas y artillería, la dexé enteramente descubierta.*

72. Tercero: *Que no se dieron disposiciones ningunas para oponerse á los movimientos y maniobras que el enemigo estuvo haciendo á mi vista en el largo espacio de quatro y media horas ó cinco, y que reynaron el descuido, la inaccion, la confusion y el desórden, en tanto grado, que la mayor parte de la infantería no entró en accion; siendo esta indudablemente una de las causas principales de su pronta pérdida, pues si hubiera formado cuerpo baxo el mando de un Gefe solo, hubiera producido los mejores efectos, ha-*

Lardizabal. ¿Quál seria el motivo de haberse pedido é insertado esta relacion, teniendo dada la suya el Gefe del cuerpo? El lector podrá adivinarlo. Ella es preciosa pieza y merece ser leida.

tiendo completamente al enemigo en todos los puntos que ocupaba; y que en razon de esta notable falta, cada uno trató de salvarse como pudo.

73. Quarto: *Que no se me ocurrió nombrar Comandante de la izquierda hasta minutos antes del perentorio momento en que los enemigos, posesionados del Convento, atacaron el flanco izquierdo por frente y retaguardia, á pesar de hallarse todos contestes en que á las ocho se presentaron sobre Tribaldos, pero que hasta las doce y media ó la una no rompieron el ataque.*

74. Quinto: *Que desde el principio se conoció con toda evidencia por la direccion de las columnas que la izquierda era la atacada, y que no hay uno solo que hubiese visto fuerzas de mediana consideracion que amenazasen la derecha.*

75. Sexto: *Que no reforcé la izquierda hasta despues de estar completamente envuelta.*

76. Séptimo: *Que habiéndose D. Manuel Marquez Teniente Coronel de Ordenes militares retirado desde el momento que vió derrotada el ala izquierda, se encontró ya conmigo en Saelices, que dista dos leguas de Uclés.*

77. Al primer cargo queda contestado en los párrafos 67 y 68.

78. Al segundo: La posicion militar de

Uclés consiste en hallarse rodeada la poblacion de cerros, cuyo acceso es de bastante dificultad con tal que se contrarreste por las tropas formadas en la cresta de ellos; pero no hay notable diferencia en esta ventaja entre la derecha é izquierda del frente que mira á Tribaldos y á Tarancon; y por consiguiente es infundada la mas débil localidad que se supone á la izquierda. Esta se guarneció desde el principio con siete batallones de infantería, uno de tropas ligeras y otro de milicias, á saber: el primero y tercero de Africa, tres de Órdenes Militares, uno de Voluntarios de Sevilla, uno de Cantábria, Cazadores de Barbastro y el Provincial de Cuenca, con mas la quarta compañía de Zapadores. Esto se comprueba por la puntual detallada colocacion de tropas que D. Nazario de Eguía, que exercía en el cuerpo avanzado las funciones de Quartel-Maestre, hace en su relacion núm. 25, y la corroboran las aserciones que de esta verdad hacen por incidencia en las suyas varios Gefes, como son Don Isidro del Saso, que dice en su relacion núm. 20, que en la altura de la izquierda en que él se hallaba con su batallon de Cantábria estaban situados el quarto regimiento de Sevilla y uno de Provinciales, y que le precedia en el mismo punto el regimiento de Órdenes que constaba de tres batallones.

79. Don Manuel Marquez, Teniente Coronel de Órdenes Militares, en la relacion núm. 23 dice: que situado con su regimiento en la continuacion de la primera línea sobre la izquierda de Uclés, se hallaban sobre su costado izquierdo dos batallones de milicias y el de Voluntarios de Sevilla núm 4°.

80. Se ve, pues, la injusticia con que se asegura que el punto de la izquierda se dexó enteramente descubierto, expresion que ninguno de los Gefes informantes usa, y que arbitraria é injustamente se adoptó en el Manifiesto para denigrar mi opinion.

81. El Coronel D. Francisco Copons dice equivocadamente que ocupé la izquierda de mi línea con dos ó tres batallones, cuya equivocacion pudo consistir en que graduase de izquierda la parte de ella que divisaba desde su posicion, ó en que la mirase sin mucho cuidado, como que no era de su precisa incumbencia. Pero es harto extraño que se mendigue esta aislada equivocacion, y se eche mano de proposiciones vagas, generales é inexâctas para hacer cargo á un General, y que se desatiendan ó se afecte no tener presentes las terminantes de D. Isidro del Saso y D. Manuel Marquez que quedan citadas, y sobre todo, la exâctísima y circunstanciada relacion del Comandante de Ingenieros D. Nazario de Eguía que hacia de Quartel-

Maestre, que estaba á mi lado quando dí la colocacion á las tropas; y que nominadamente expresa los batallones con que hice ocupar la línea, y la izquierda en qüestion como parte de ella.

82. Si hubiera habido buena fe en la intencion de apurar las tropas que guarnecieron desde el principio aquel costado, ¿habia medio mas óbvio y fácil que haber pedido especial informe del punto que ocupaban á los Gefes de los cuerpos que denomina Eguía? Pero no se buscaba la verdad; se buscaban medios de acriminarme, y así se aprovecharon las expresiones vagas ó ambiguas que favorecen aquel objeto, con desprecio de las relaciones de los Gefes que señalan su propia situacion, y del Quartel-Maestre que concurrió conmigo á determinar la que tuvieron.

83. Queda demostrado evidentemente que es infundada la acusacion de que dexé la izquierda descubierta; debiéndose advertir que la formacion de la línea de defensa la determiné quando el enemigo estaba lejano no pudiéndose entónces inferir la direccion de su ataque, pues marchaba sobre mi centro, donde yo me hallaba, y á él dirigió los primeros cañonazos. Por tanto, coloqué las tropas en el órden regular y de ordenanza, á saber: las privilegiadas á la derecha, cuya disposicion no debí variar por los antecedentes que

tenia de que aquel costado sería atacado tambien, como se verá en su lugar. Pero no dexé por eso de poner en la izquierda tropas veteranas, y el obús y el cañon útil de los de infantería, mitad de las quatro piezas servibles con que me hallaba; y las dos restantes salieron al llano, protegidas del regimiento de caballería de España, á maniobrar y hacer fuego contra las columnas enemigas, despues de haber estado situadas en un portillo del centro desde donde las ofendian tambien.

84. Al tercero. ¿Qué entenderá el Duque del Infantado por no haberse dado disposiciones ningunas para oponerse á los movimientos y maniobras del enemigo? ¿No fue disposicion dirigida á este objeto el cuerpo avanzado que de infantería y caballería se hallaba en Tribaldos y que mandé reforzar con el regimiento de Baylén mandado por D. Francisco Pierra? Estas tropas se retiraron en órden y de posicion en posicion, retardándo y deteniendo la marcha del enemigo en quanto lo permitia su número. Pero siendo tan superior en todas armas el de aquel, no era posible que contuviesen su designio. ¿No considera igualmente el Duque disposicion opuesta á los movimientos y maniobras del enemigo el avance de las dos piezas de artillería de á caballo que hice salir sostenidas

de un cuerpo de caballería, y que efectivamente hicieron daño al enemigo en su marcha, habiendo visto todos caer á sus tiros algunos soldados de caballería? ¿Se pretendería que abandonando yo la posicion en cuya ventaja podia únicamente cifrar la esperanza de defenderme contra un enemigo superior por todos respetos, hubiese salido á la llanura á combatirlo? Parece que semejante plan no puede caber en quien tenga ideas militares, y en quien de buena fe se haga cargo de la diferencia enorme que habia entre mis tropas y las contrarias, ya se consideren en su número, y ya en las demas circunstancias y calidades.

85. Á vista de esto y de la atencion con que cuidé de todos los puntos y cuerpos, dando por mis Ayudantes y Oficiales adictos á mi Estado mayor, contínuas órdenes desde que se avistaron los enemigos hasta despues de la derrota, como puede verse en las relaciones de los Gefes de infantería y caballería leidas con detencion é imparcialidad, es lo mas voluntario, injusto y aun irritante el que se diga que reynaron el descuido, la inaccion, la confusion y el desórden.

86. Al quarto. Está reducido á que nombré con retardacion el Comandante de la izquierda; y es arbitrario y sin fundamento, como se comprueba de que Don Manuel de

Armengol en su relacion núm. 22 dice, que al tiempo de salir de Uclés los dos cañones (que salieron á las diez y media, como consta de la relacion núm. 26) retirándose él de Tribaldos con su batallon de Voluntarios de Madrid, tuvo órden de subir á la altura mas inmediata á la mayor á las órdenes del Brigadier Don Antonio Senra; y habiendo preguntado por él, un Ayudante suyo mandó de su órden que se prolongase en aquella línea con el frente á Tribaldos, en donde permaneció hasta que serian como las doce y media del dia: luego el Brigadier Senra se hallaba y daba órdenes en la izquierda á las diez y media de la mañana; y habiendo sido el ataque de doce y media á una, está convencida la falsedad del cargo.

87. Don Manuel Marquez, Teniente Coronel de Órdenes Militares y Comandante accidental, en su relacion núm. 23 dice: que situado con su regimiento en la continuacion de la primera línea sobre la izquierda de Uclés, recibió órden del Brigadier Senra por un Ayudante suyo para que enviase una avanzada á las alturas de su izquierda, lo que verificó con un Oficial y treinta hombres: que igualmente le mandó reduxese su frente de batalla á dos de fondo, y se prolongase sobre la derecha, aproxîmándose á Uclés: que á su izquierda se hallaban dos batallones de

Milicias, y á la de estos el de Voluntarios de Sevilla núm. 4° : que en aquella situacion se mantuvieron á pesar de observarse que desde el pueblo de Tribaldos se dirigian varias columnas enemigas ácia su flanco izquierdo : que en aquella sazon se presentó Don Antonio Senra con quien habló sobre el movimiento de los enemigos, y á poco rato se le dió á reconocer por el Gefe á cuyo mando estaba la izquierda : que mandó desfilar sobre este flanco, y que no se hiciera fuego hasta que lo mandára para no desperdiciar las municiones.

88. De toda esta série de disposiciones, de la conversacion que tuvo Don Manuel Marquez con D. Antonio Senra y de la mansion que dice aquel hicieron á pesar de observarse las columnas que se dirigian desde Tribaldos á su flanco, se deduce la verdad de que Senra estuvo en la izquierda desde que las tropas se situaron allí, y con todo el espacio necesario para tomar quantas disposiciones tuvo por convenientes antes del ataque del enemigo.

89. Lo estuvo efectivamente, y empezada la accion, vino al centro, en que yo me hallaba, el Marques de Iranda, como oficial de Órdenes suyo, á avisarme que sus tropas manifestaban mala disposicion y empezaban á vacilar. Le respondí por el mismo que se

sostuviese con toda energía, y que al instante iba á reforzarlo. Dí mis disposiciones enviando mis Ayudantes á conducir los mejores cuerpos de la derecha y el centro. Apenas los habia despachado y esperaba su llegada para ponerme á su cabeza, quando volvió Iranda diciéndome de órden de Senra, que se aumentaba la vacilacion, que se iba haciendo incontenible, y que era necesaria mi presencia. Atacado desde el dia antes de una fiebre pútrida, me habia baxado del caballo en que me sostenia con mucha molestia, quando monté de nuevo, y con mi Mayor de Órdenes D. Gaspar Vigodet y algun otro oficial de mi Estado mayor de los que en aquel momento me acompañaban, partí á la izquierda; pero á pocos pasos ví ya las tropas en tan completo desórden, que no me fue posible contenerlas, á pesar de quantos esfuerzos hice para ello. Los enemigos las seguian de cerca; y solo yo con los dichos oficiales, el bizarro Capitan de artillería D. Josef Escalera (*), y seis ú ocho soldados de su cuerpo procuramos contenerlos haciéndoles fuego á metralla con dos piezas que se habian retirado al compás del Convento, en cuya ocasion recibí yo tambien un balazo de fusil que me hizo una contusion en el pecho.

(*) Este Oficial apreciable, por su actividad y valor distinguido fue muerto en aquel acto.

90. Al quinto. Este cargo consta de dos partes: 1.ª que desde el principio se conoció con toda evidencia que la izquierda era la atacada: 2.ª que no hay uno solo que hubiese visto fuerzas de mediana consideracion que amenazasen la derecha.

91. Contestaré á la 1.ª diciendo: que no fue tan conocido y determinado sobre la izquierda el ataque de los enemigos que se tuviese desde el principio por el verdadero en tal grado, que debiese yo haber abandonado mi derecha y centro, para no atender sino á aquel punto.

92. Don Francisco Copons en su relacion núm. 1° dice: que hicieron varios movimientos la infantería y caballería enemiga, presentando ataques al frente de Uclés; pero que conoció que era el verdadero punto atacado la izquierda, al ver que fue reforzada *precipitadamente* con mas batallones; de que se infiere que este Gefe creyó que el punto atacado debia ser el centro, y solo conoció que lo era la izquierda por el precipitado refuerzo de batallones que advirtió.

93. Don Rafael Menacho en su relacion núm. 10° dice, que despues de dadas las doce empezó á verse el movimiento cierto de ser nuestra izquierda la que iba á atacar el enemigo; pero que ademas de las columnas de aquel ataque quedaron con direccion al

frente del Convento otros quatro ó cinco mil infantes y unos dos mil caballos.

94. Don Pedro Josef de Gamez en el núm. 24 dice, que á las diez de la mañana la infantería enemiga se presentó al frente de Uclés sostenida de diferentes cuerpos de caballería, quando al mismo tiempo por su flanco derecho se habian dirigido otras tropas de infantería para tomar el izquierdo nuestro, como lo verificaron, marchando al efecto ocultamente y sobre el mismo costado mas caballería.

95. Don Pedro Agustin Giron en su relacion núm. 13 dice, que los enemigos aunque se dirigieron á la izquierda conservaron gruesas reservas en Tribaldos y sus inmediaciones, que es decir, amenazaban siempre el centro de nuestra línea.

96. Don Tomas Retortillo en su relacion núm. 18 dice, que en quanto al ataque de Uclés lo figuraron los enemigos por el frente, verificándolo por la izquierda.

97. Don Juan Francisco de Olazabal en su relacion núm. 21 dice, observó que los enemigos intentaban al parecer atacar el frente ó centro, porque adelantaron, siendo sostenidos con bastante infantería y caballería, algunos cañones con que estuvieron haciendo fuego, al mismo tiempo que las guerrillas de una y otra parte se batian con teson; pe-

ro cerca de medio dia se descubrió y acercó ácia la izquierda de la cordillera del Convento otra columna que en su concepto pasaba de ocho mil hombres; y aunque aquel punto fue reforzado sin desatender los demas que se hallaban amenazados, fue forzado por el enemigo á pesar del fuego de cañon y fusilería que sufrió.

98. De todos estos movientos, del juicio que de ellos formaron estos Gefes y de la terminante expresion de Menacho, que hasta despues de las doce no se empezó á ver el movimiento cierto de ser nuestra izquierda la que iba á atacar el enemigo, se deduce que no fue conocido desde el principio, como sienta el Duque del Infantado.

99. Satisfagamos á la 2.ª parte del cargo, en que se contiene la escandalosa asercion de que *no hubo uno solo que hubiese visto fuerzas de mediana consideracion que amenazasen la derecha.*

100. Don Pedro Agustin Giron en su relacion núm. 13 dice, que él y los demas que con él estaban vieron salir de Tarancon, que está una legua de Uclés sobre el costado derecho que tenia la línea, una gruesa columna, y me remitió, acompañado de un Oficial, á un paisano que me buscaba para decirme que un gran cuerpo de tropas enemigas se dirigia por el camino real y habia llegado

ya ó estaría próxîmo al pueblo de Huelves.

101. El Conde de Bocarmé en su relacion núm. 12 dice, que un grueso de caballería de dos mil caballos habia permanecido oculto en columna desde la mañana sobre el camino de Tarancon á Ucles; luego es enteramente falso que *no haya uno solo que hubiese visto fuerzas de mediana consideracion que amenazasen la derecha.* ¿Y cómo pudieron dexar de verse sobre la derecha y estar esta amenazada por las varias columnas con que en su retirada se encontraron nuestras tropas? D. Juan Francisco de Olazabal en su relacion núm. 21 dice, que como á media legua sobre la derecha de Uclés se encontró una columna cerrada enemiga que nos venia á atacar por el frente.

102. Por último, todos los Comandantes, cuyos cuerpos se retiraron por nuestra derecha, encontraron numerosas tropas enemigas, mas ó ménos inmediatas á Uclés; pero que seguramente habian estado á sus inmediaciones para atacar en caso conveniente, y luego que notaron la derrota, continuaron su marcha para cortar la de nuestras tropas que se retiraban unas en formacion y otras dispersas.

103. En esta inteligencia, aun quando yo hubiese conocido con mas anticipacion la intencion verdadera del enemigo contra mi izquierda, ¿hubiera sido prudente haber aban-

donado mi derecha y centro que tambien estaban amenazados por él? ¿Y habría este dexado de aprovechar el momento de aquel abandono para cargarme por aquellos puntos debilitados, y tomándolos, batir por la espalda al todo de las fuerzas acumuladas en la izquierda? Sin embargo, el peligro mas inminente de este costado exîgia poderosos refuerzos, como los dispuse y se comprobará en la siguiente respuesta.

104. Al sexto. Consta que declarado ó indicado el ataque de los enemigos sobre la izquierda, mandé la reforzasen los cuerpos que se replegaban de Tribaldos y eran los batallones de las Navas, Llerena, Baylén y Voluntarios de Madrid, como tambien la Brigada de Carabineros Reales y los Dragones de Pavía, y ratifican haber recibido dicha órden en sus relaciones números 11 y 22 Don Francisco de Salces y Don Manuel de Armengol; deduciéndose clara y terminantemente que la recibieron á las diez y media quando los dos cañones salieron á la llanura.

105. Queda dicho que luego que el Brigadier Don Antonio Senra me avisó por sú Ayudante el Marques de Iranda que sus tropas estaban floxas y con malas disposiciones, dí yo las mas activas por medio de mis Ayudantes de campo y Oficiales de Ingenieros adictos á mi estado mayor, para que fue-

sen á reforzarla los batallones de Reales Guardias Walonas, Voluntarios Catalanes, el del nombrado Manuel y el de Campo mayor, como lo aseguran sus respectivos Gefes en sus relaciones 5.ª, 6.ª, 9.ª y 10.ª; constando tambien por ellas que se pusieron en movimiento y marcharon á obedecer mi órden, que hubiera tenido completo efecto si las tropas de la izquierda no hubiesen faltado á la regular y debida firmeza. ¿Y qué pude yo hacer para que la hubiesen tenido? ¿No destiné tropas veteranas, y entre ellas los Batallones de Africa y los de Órdenes Militares que habian sido distinguidos y elogiados en algunas acciones de esta guerra? ¿No reforcé aquel punto con los batallones que se replegaban de Tribaldos con serenidad y buen órden? ¿Y no empleé para mandarlo y sostenerlo al Brigadier Senra, Gefe á quien correspondia aquel puesto por su graduacion y antigüedad y cuya conducta militar gozaba de buena reputacion?; luego se reforzó la izquierda con competente número de cuerpos y con oportunidad en quanto estuvo de mi parte, siendo la debilidad inesperada de las tropas que la ocupaban la que malogró é hizo inútiles aquellas convenientes medidas.

106. Al séptimo y último cargo. Es á la letra: *Por la 23, relacion, resulta que ha-*

biéndose este Gefe (*) retirado desde el momento que vió derrotada el ala izquierda, se encontró ya con Venégas en Saelices que dista dos leguas de Uclés.

107. Nada prueba mas el empeño y aun animosidad con que el Duque del Infantado trata de denigrar mi opinion, como este cargo en que no se encuentra una palabra que esté conforme á la relacion de donde se ha sacado, y en que sin temeridad pudiera decirse se descubre la mas refinada malicia para atacarme en lo mas delicado del honor de un militar. En comprobacion de estas aserciones, copiaré á la letra lo que dice Marquez relativo al asunto.

108. „Las tropas de mi izquierda sostu„vieron muy poco tiempo el fuego y se reti„raron con precipitacion por la espalda. En „este caso, y viendo yo no se me mandaba „romper el fuego como se me habia preve„nido, lo executé con mi regimiento con el „graneado hasta que me ví en la precision „de retirarme antes que me envolviese el ene„migo por el flanco izquierdo, como su mo„vimiento amenazaba, y no tener quien me „sostuviese. En esta disposicion me retiré á la „altura inmediata por la espalda, con el fin „de si podia replegarme en ella; lo que no „pude conseguir sino es en corto número de

(*) Don Manuel Marquez.

„soldados, pues el mayor iba desordenado. „Sin embargo, con los que pude juntar me „mantuve en aquella posicion por estar sos- „tenido del regimiento de caballería de Pavía: „mas cargando los enemigos con fuerzas muy „superiores, se retiró este por el camino de „Cuenca, haciendo yo lo mismo con igual „direccion, en el que me encontré mucha „parte del exército disperso, y junto al pue- „blo de Saelices al General Venégas, con „quien seguí hasta obscurecido que nos dis- „persamos."

109. Nótese con la debida detencion la diferencia entre esta relacion y el cargo. Este dice, que aquel Gefe *se retiró desde el momento que vió derrotada el ala izquierda*; y la relacion expresa, que despues de retiradas las tropas que se hallaban al costado izquierdo de Marquez, mandó él romper el fuego y lo executó con su regimiento con el graneado. Añade, que viéndose en la precision de retirarse, lo hizo todavia á la altura que tenia inmediata por la espalda, manteniéndose en ella, sostenido del regimiento de caballería de Pavía; mas cargando los enemigos con fuerzas muy superiores, se retiró este por el camino de Cuenca, haciendo él lo mismo con igual direccion. Síguese de este relato, que léjos de haberse retirado este Gefe desde el momento que vió derrotada el

ala izquierda, como dice arbitrariamente el cargo, continuó en ella despues de retiradas las tropas de aquel flanco, mandando á su regimiento hacer fuego, y no como quiera fuego sino el graneado que supone duracion: que en seguida se retiró á la altura inmediata por su espalda; y que con el corto número de soldados que pudo reunir, tomó nueva posicion y se mantuvo en ella sostenido del regimiento de Pavía, y que no lo abandonó ni emprendió su última retirada hasta despues que la hizo Pavía, que precisamente fue el que con los Carabineros Rs. la executó el último cubriendo la marcha de la infantería. ¿Qué conformidad se encuentra, pues, entre esta relacion y lo que sienta el cargo? Éste dice que Don Manuel Marquez se retiró desde el momento que vió derrotada el ala izquierda; y aquella detalla ý puntualiza varias operaciones y movimientos que precisamente debieron detenerlo en sus posiciones hasta el punto de ser las pocas tropas con que se situó en la segunda las últimas que se retirasen de la accion. No es, pues, una temeraria sospecha, vista la oposicion entre la relacion y el cargo, que este se forxó de propósito para persuadir la idea de que, olvidado yo del pundonor y de todas mis obligaciones, me habia retirado de la línea que defendia antes que una imperiosa ne-

cesidad y el convencimiento de que era estéril mi personal sacrificio, me obligasen á tomar aquel irremediable partido.

110. No es esta la única diferencia notable entre el cargo y la relacion. Dice el primero, que Don Manuel Marquez se encontró, ya retirándose, conmigo en Saelices, que dista dos leguas de Uclés. La segunda, que me encontró *junto al pueblo de Saelices*, siguiendo conmigo hasta anochecido, que nos dispersamos.

111. Qualquiera conocerá que es muy digna de atencion la diferencia entre haberme encontrado *junto al pueblo de Saelices*, ó haberme *encontrado ya en el pueblo mismo.* Lo primero pudiera conciliarse con que Marquez y yo nos hubieramos retirado á un tiempo mismo, pero por dos distintas aunque próxîmas direcciones; en cuyo caso, y marchando á un paso igual podriamos haber concurrido simultaneamente en un mismo punto del camino, por el que dice marchamos reunidos hasta obscurecido que nos dispersamos; queriendo sin duda decir que nos dividimos ó separamos. Pero el decir que me habia encontrado ya en Saelices, como supone el Manifiesto, indica que habia podido yo llegar mucho tiempo antes, y que por consiguiente me habia retirado del combate con indebida anticipacion. No puede ser otra que la de infundir esta

opinion á los lectores, la intencion con que se ha desfigurado tan extrañamente este pasage de la relacion.

112. Pero lo mas extraordinario es que yo fuí quien encontró á Marquez, que iba delante de nosotros, segun informa el Capitan Don Juan de la Hera en su oficio núm. 16, y que no estuve en Saelices ni aun lo ví. Este lugar está á la derecha y como á tres quartos de legua del camino que conduce de Uclés á Torrejoncillo, por donde yo me dirigí, sin pasar por otro pueblo que el de Palomares, al qual llegué entre ocho y nueve de la noche, y á Torrejoncillo á las diez de ella poco mas ó ménos, como consta del citado oficio núm. 16 de Don Juan de la Hera, cuyo relato confirma quanto llevo expuesto.

113. Por último, los oficios núm.os 10, 11, 12, 13 y 14 que con la mayor veracidad, propia de los distinguidos militares á quienes pertenecen, describen todo el progreso y término de aquella accion, no dexan el menor rastro de probabilidad á la acusacion con que se pretende ajar la regularidad de mi conducta para desopinarme á la faz de la Nacion, y hacer que recaiga sobre mí la odiosidad por aquel infausto acaecimiento, cuya noticia horrorizó y abismó al Duque del Infantado en términos, segun manifiesta al

folio 130, que concibió el desesperado intento de arrojarse entre las bayonetas enemigas, por no sobrevivir á una desgracia tan inaudita.

114. Lastimosa y sensible hubiera sido la execucion de aquel intento, particularmente quando el Duque pudiera haber elegido una muerte mucho mas gloriosa. Sabía por todas las noticias que los enemigos hacian movimientos para apróxîmarse á mi línea: yo le habia convidado á que se uniese á ella con el resto de sus fuerzas para que combatiesemos unidos: últimamente, hallándose ya en Horcajada el 12, y habiendo recibido á las once y media de aquella noche el oficio que yo le dirigí de Ballesteros y de la Justicia de Estremera asegurando que la del 11 y parte de la mañana del 12 habian estado pasando por Villamanrique los enemigos, debia preveér el inmediato ataque contra mi línea y la posibilidad de que se verificase, como se verificó al dia siguiente; cuyo temor y posibilidad debió adquirir el mayor grado de probabilidad en el ánimo del General en Gefe por mi oficio número 64 dirigido la tarde del 12, en que le participaba que *los enemigos habian aparecido ya mas acá de los molinos de Tarancon y al rededor de la Ermita de Fiamales sita en el camino real que va de dicho Tarancon á Cuenca.* El Duque, pues,

tuvo confirmados antecedentes de que mi línea iba á ser atacada de un momento á otro; y lo supo á distancia y en tiempo de haberse podido adelantar y hallarse en Uclés quando principió el ataque. Este no se verificó en lo principal hasta las doce y media ó la una de la mañana del 13; de manera que hubo tambien tiempo para que las tropas que habian salido de Cuenca el 10 y el 11 y se hallaban ya á la inmediacion de Uclés, hubieran llegado á ocasion de tener parte en el combate.

115. ¿Por qué el General no proporcionó, como podia, aquel aumento de tropas? ¿Por qué no aseguró el buen órden de la línea de batalla por la concurrencia de todos los Generales que venian en su quartel, ó mandando las tropas expresadas? ¿Y por qué, finalmente, desaprovechó esta ocasion de combatir á la cabeza de su exército, presentándonos el exemplo de su firmeza, y los efectos de sus grandes conocimientos y pericia? De esta suerte pudiera haberse disputado la victoria y conseguida podrian haberse seguido los lisongeros resultados que presenta el Duque en el folio 170, de abrirse paso libre á Toledo, y quizá la entrada en la Capital; y en el desgraciado caso de que aun asi se hubiese declarado la suerte de las armas en favor de nuestros enemigos, nos que-

daría el consuelo y satisfaccion de haber concurrido todos en aquella notable accion al servicio de la Patria, y se hubiera evitado tener que consumir en contestaciones enojosas é inoportunas el tiempo que deberiamos ocupar en obsequio de la misma, cada dia mas necesitada de nuestros esfuerzos y sacrificios.

116. Los que yo hice en aquel infausto dia creo que llenaron las obligaciones de un militar, y que manifestaron el zelo de un ciudadano que ama su Patria. Atacado de una fiebre pútrida, no quise dexar de ponerme al frente de mis tropas para emplear los tales quales conocimientos que me habian proporcionado el estudio y la antigüedad en la carrera: procuré inspirar en ellas la firmeza que se necesitaba para resistir el ímpetu del enemigo: tomé las disposiciones que ofrecian las circunstancias y estaban á mi alcance; y no abandoné el puesto que ocupaba hasta el último extremo de salir con grande dificultad por entre los enemigos.

117. Pero, al fin, todos los esfuerzos fueron inútiles: la accion se perdió baxo mis órdenes, y era justo que yo satisfaciese al público de mi conducta. Con este objeto, luego que, libre de la enfermedad que me puso á las puertas de la muerte (*), estuve ca-

(*) En atencion al fatal estado de mi salud, me concedió pasaporte el dia 14 siguiente á la accion en

páz de reflexîonar sobre lo pasado, representé á la Suprema Junta Central como aparece del número 17 suplicando, entre otras cosas, se exâminára mi conducta en una junta de Generales para que, con arreglo á lo que resultase, quedára mi honor satisfecho, ó se me impusiese el condigno castigo. El Gobierno tuvo á bien contestarme lo que aparece del número 18: y aunque yo hubiera preferido el juicio formal que proponia, no me pareció justo manifestar por mi insistencia una extremada é intempestiva delicadeza que hubiera podido equivocarse con la cavilosidad, y que me habria inhabilitado para continuar mis servicios á la Patria tan prontamente como me prevenía la Superioridad; cuyas consideraciones y la seguridad que me daba el Gobierno de que nada constaba que perju-

la venta de Cabrejas el General Duque del Infantado para pasar á Valencia, á cuya Capital pensaba aquel pasar con el exército; pero agravado yo cada dia mas y hallándome el 16 en casa del Cura de Valverde, se supo que los enemigos se dirigian desde Tortola á aquella Villa; con cuyo motivo, los que me acompañaban se prestaron á la benéfica oferta que un Sacerdote de Tebar Don Pedro Eugenio Luxan hizo de llevarme á curar á su casa, en la qual pasé 28 dias de enfermedad, con la fortuna de que se ocultase mi exîstencia allí á dos partidas enemigas que entraron por víveres en distintas ocasiones. Por esta relacion se verá que fue la necesidad, y no mi eleccion, como se dice en el discurso preliminar del Manifiesto, la que determinó el lugar de mi curacion.

dicase mi conducta, me dexaron en una completa tranquilidad.

118. El 20 de Marzo salí de Valencia á donde habia ido á convalecer, dirigiéndome al exército de la Carolina para continuar mi servicio en el mando de la 2.ª division que se me habia destinado; y sobre la marcha desde Linares al Quartel general de Sta. Elena, recibí órden de S. M. en que se me prevenia, que habiéndose resuelto que dicho exército y el de Extremadura estuviesen baxo el solo mando del Capitan General D. Gregorio de la Cuesta, y no siendo conveniente ni decoroso que el Teniente General Conde de Cartaojal continuase ya en él por su carácter, habia tenido á bien S. M. encargarmelo á mí con dependencia de dicho Capitan General en sus movimientos y operaciones.

119. Como siempre he estado distante de la ambicion, y he preferido á todo el bien y utilidad de la Nacion, conociendo que esta no podia asegurarse en mis escasos conocimientos, supliqué á S. M. por mi representacion número 19 me relevase de tan dificil superior encargo, aunque resuelto el Conde de Cartaojal á retirarse sin dilacion por las órdenes con que se hallaba, hube de admitirlo provisionalmente, esperando que el Superior Gobierno lo confiase á persona en quien

se hallasen las prendas necesarias para el desempeño. S. M. no tuvo á bien acceder á mi súplica, y yo tuve que resignarme obedeciendo sus determinaciones Soberanas.

120. ¡Oxalá que quando nuestra Patria concibió la heróica resolucion de sostener su independencia y de rescatar á nuestro legítimo Soberano, hubiese contado entre sus hijos tantos y tan ilustres caudillos y distinguidos Gefes, que no me hubiese cabido á mí otra suerte que la de combatir entre las filas de sus soldados! En aquel caso la ciega obediencia hubiera satisfecho mis deseos y producido la seguridad de haber cumplido exâctamente mis obligaciones. Pero conducido por las circunstancias y por las disposiciones del Gobierno y de los Generales á servir empleos y tener mandos delicados, creo que habré podido cometer errores ó no haberme manejado con todo aquel acierto que es concedido solo á los extraordinarios talentos y á una reflexîva y consumada experiencia. Sin duda los habré cometido; pero me queda la interior satisfaccion de haber procedido en todas mis operaciones con aquel anhelo por el acierto que han debido inspirarme la justicia de la causa que defendemos, y la decidida resolucion con que desde el principio me entregué al deber sagrado de luchar contra los iniquos enemigos de nuestra libertad. Séame permitido en este lugar presentar á mis con-

ciudadanos una idea de los servicios que he consagrado á la causa pública desde el principio de la actual revolucion.

121. El 30 de Mayo de 1808 me presenté en Córdoba contribuyendo á la posible organizacion de las fuerzas colecticias, con las quales y algunas pocas tropas veteranas se procuró detener el dia 7 de Junio inmediato el rápido movimiento del exército de Dupont que marchaba á apoderarse de Sevilla y Cádiz.

122. Encargado sucesiva y casi constantemente del mando de la vanguardia del exército, tuve la satisfaccion de operar con ella en las gloriosas acciones de Mengibar y Baylén, mandando en esta la derecha de nuestra línea.

123. De resultas de la batalla de Tudela cubrí la retirada del exército, deteniendo al enemigo por primera vez en el puerto del Frasno, combatiendo en Brubierca (*) y pre-

(*) La relacion oficial y circunstanciada de esta accion notable no se ha publicado. Yo la remití con fecha de 28 de Diciembre de 1808 al entónces General en Gefe Duque del Infantado, para que la pasase al Gobierno. Mi deseo de que no quedase sepultado en el olvido el mérito que contraxeron en ella muchos cuerpos y Oficiales, me hizo reclamar su publicacion, representando á la Suprema Junta Central. S. M. lo encontró justo, y mandó que se publicase; pero no habiéndose recibido en la Secretaría de guerra, se ofició al Duque del Infantado para que la entregára. No se verificó; y necesitando yo tenerla pre-

sentando nuevamente batalla en Guadalaxara con el mismo objeto al Mariscal Bessieres; lográndose por todas la salvacion de aquel, y de toda su artillería y bagage.

124. Siguiéronse las acciones de Tarancon y Uclés.

125. Y encargado del exército de la Mancha nueve dias despues de la accion de Ciu-

sente al tiempo de escribir esta contestacion á su Manifiesto, la pedí al Duque por el oficio núm. 20, á que me contestó con el del número 21, acompañándome el del núm. 22. Para evitar toda duda he recurrido de nuevo á la Secretaría de guerra; y despues de la mas exâcta diligencia se me ha asegurado no exîstir en ella semejante relacion.

De todo resulta que se ha confundido ó que ha tenido la misma suerte que la órden de marcha y ataque de Tarancon; siendo harta desgracia que entre todos los documentos de aquel tiempo solo hayan padecido extravío los interesantes á mi opinion.

Perdida en Uclés la minuta de dicha relacion, y no conservando en mi memoria los hechos con aquella seguridad necesaria para no incurrir en omision ofensiva á ningun individuo ó cuerpo, me contentaré, para que se forme alguna idea de lo sangriento de aquel combate, con decir, que el batallon de Irlanda que constaba de 250 plazas, tuvo 69 muertos y heridos entre Sargentos, Cabos y Soldados, con 2 Oficiales de los primeros y 2 de los segundos: el regimiento de Burgos derramó tambien mucha sangre de Oficiales y Soldados; y no padecieron ménos Campo Mayor, Ordenes Militares y Navas de Tolosa, con mas los regimientos de caballería de Borbon, España, Farnesio y Tejas que cubrieron la retirada; el primero desde el mismo Brubierca, y los otros desde Alhama, donde se incorporaron con Borbon.

dad Real, que lo habia reducido al estado mas deplorable, me ocupé de su organizacion y disciplina, persuadido, como lo estoy invariablemente, y deben estarlo todos los Gefes y Oficiales del exército, de que este es el mayor servicio que puede hacer un General y la obligacion primera de todo verdadero militar. Los efectos correspondieron en muy corto espacio de tiempo á mis deseos; de manera que á los dos meses se movió de nuevo por la Mancha hasta el Guadiana, hizo la ordenada retirada que es notoria quando el Rey intruso trató de atacarlo con superiores fuerzas, y en ella sorprendió en Torralva á un grueso cuerpo enemigo de caballería, volviendo despues á adelantarse hasta Toledo y Aranjuez, haciendo el cerco de aquella Ciudad, rechazando á los enemigos el 5 de Agosto en el ataque dado á las divisiones que ocupaban aquel Real Sitio, batiendo el grueso destacamento enemigo de la cuesta de Salinas tan completamente que fueron todos muertos ó prisioneros, con otras varias pequeñas ventajosas acciones hechas por los destacamentos de la vanguardia; siguiéndose por último la batalla general de Almonacid.

126. Si todas no han tenido un éxîto igualmente feliz, nadie me ha excedido en el sentimiento; y si no me hiciesen acreedor á la reputacion de General, creo que á lo ménos

comprobarán mi patriotismo y mi *constante* adhesion á la causa nacional, *jamas* desmentida por acto alguno que dé márgen á la mas mínima sospecha contra mi fidelidad y mi constancia.

127. No se atribuya á una jactancia pueril é intempestiva el que yo haya recordado á mis compatriotas las repetidas y notables ocasiones en que durante la guerra actual me he batido contra los enemigos de nuestra libertad. Sé que esta es una obligacion comun á todo militar, y que son muchos los que la han desempeñado distinguidamente. Pero viéndome denunciado ante la Nacion como culpable de defectos militares que pueden hacer dudoso el desempeño de mis deberes, me he hallado en la necesidad de faltar en algun modo á la regular y debida modestia, para oponer mis servicios á los declarados tiros del resentimiento.

128. Estas son las reflexîones que por ahora, y respecto á la estrechez del tiempo, he podido presentar al Público, quien teniendo en consideracion aquella circunstancia y los demas objetos que han dividido mi atencion en los dias inmediatos á un viage remoto, mirará con indulgencia la falta de método y el desaliño que podrán notarse en el contexto de este escrito.

Cádiz 16 de Junio de 1810.

NUMERO 1.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: La pérdida de la batalla de Uclés, en la que V. E. mandaba personalmente una gran parte de las tropas del exército del centro, se me ha querido atribuir por algunos, á mi entender injustamente, y la Junta Central pareció apoyar aquella opinion, separándome con mala fe del mando del exército y confiriéndoselo á V. E. á poco tiempo despues, sin haberme hecho el menor cargo, ni reconvenido sobre las causas que precedieron ó que pudieron influir en la pérdida de dicha accion. Esta medida tan desigual de parte de aquel Gobierno, al paso que ponia á cubierto la conducta de V. E., dexó comprometida la mia á los ojos del público, constituyéndome en la sensible necesidad de haberla de aclarar, ya haciendo relacion del estado deplorable del exército del centro quando se me ofreció y entregó su mando, ya de los sucesos que ocurrieron en él, y de las particulares circunstancias en el malogrado de Uclés: así lo expresé al Presidente de la Junta Marques de Astorga, á mi arribo á Sevilla, y así lo he verificado en un Manifiesto que doy al público, para que enterado con exâctitud de los hechos, pueda juzgar sin el menor riesgo de aventurar su juicio. Díscurriendo sobre los acontecimientos en Tarancon y Uclés, no me era posible dexar de tocar algunas equivocaciones, que segun mi concepto, padeció V. E. en ambos casos, protestándole como le protesto con todas veras, que no ha sido mi ánimo el de disminuir la reputacion militar de V. E. á la que aun en el mismo Manifiesto, de que

incluyo un exemplar, hago y haré siempre la justicia que ha merecido en otras ocasiones; he tratado sí, únicamente de vindicar mi opinion ajada injustamente en las circunstancias mas críticas y á la faz de una Nacion que todo lo observa y que tiene derecho á ser instruida de la verdad de unos hechos en que tanto interesa; así como lo tiene V. E. igualmente á publicar lo que juzgue conveniente y necesario para que aquellos se presenten con la mayor claridad posible en la parte en que mi amor propio haya podido tal vez alucinarme y deslumbrarlos, dexando al tiempo, que todo lo aclara hasta lo mas recondito, el dar la razon á quien le pertenezca. Yo por mi parte creeré haber cumplido con lo que debo á mi patria y á mi opinion en la publicacion del adjunto Manifiesto; esto no obstante, será para mi una verdadera satisfaccion el que la suerte de la guerra, volviéndonos á reunir algun dia, ya fuese á las órdenes de V. E., lo que ciertamente hubiera preferido al mando de aquel desventurado exército, ya sea en compañía suya, me proporcione ocasiones en que felizmente me sea permitido hacer justicia á su mérito y conocidos talentos militares; entretanto tendré la mayor complacencia en que V. E. se sirva facilitarme freqüentes motivos de poderle acreditar mi consideracion y los deseos de servirle en lo posible. Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 27 de Mayo de 1810 = Excmo Sr. = B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor. = El Duque del Infantado. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Venégas.

NUMERO 2.

Excmo. Sr.: Muy Señor mio: á las tres de esta tarde me ha entregado un Ayudante del Cuerpo del mando de V. E. su apreciable carta del 27 del pasado y un impreso titulado: *Manifiesto de las operaciones del Exército del centro desde el dia 3 de Diciembre de* 1808 *hasta el* 17 *de Febrero de* 1809, por el qual intenta V. E. presentar al Público su conducta en todo el referido tiempo que mandó en Gefe el exprèsado Exército. Y como al tratar de las acciones de Tarancon y Uclés no haya sido posible á V. E dexar de tocar algunás equivocaciones, que, segun su concepto, padecí yo en ambos casos, ha tenido á bien V. E. enviarme un exemplar del citado Manifiesto, para que visto por mí, pueda yo manifestar lo que se me ofrezca sobre el particular, con el objeto de que se aclare la verdad en unos hechos tan interesantes

Agradezco tan fina atencion de parte de V. E., y entretanto que me dedico á exâminar el citado Manifiesto con la prolixidad y cuidado que son propios de tan delicado asunto, no puedo ménos de poner en la consideracion de V. E. que estando fechada su carta en 27 de Mayo, y no habiendo llegado á mis manos hasta làs tres de esta tarde, podria en algun tiempo atribuirseme una omision ó descuido poco atento en contestar con la debida brevedad la referida carta de V. E; y para evitar este inconveniente será muy propio de la delicadeza de V. E. que se sirva asegurarme por escrito de aquel retardo, para que nunca exîstan ni aun apariencias de que yo dexo de tributar á V. E.

aquellas consideraciones que le son debidas.

Con este motivo me ofrezco á la disposicion de V. E., deseando exercite los muchos deseos que me asisten de complacerle. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 2 de Junio de 1810. = Excmo. Sr. = B L. M. de V. E. su atento y seguro servidor = Francisco Venégas. = Excmo. Señor Duque del Infantado.

NUMERO 3.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: es muy cierto que mi carta escrita el 27 del pasado no fue remitida á V. E. hasta el de ayer 2; pero esta dilacion mia y no de V. E. en nada debe inquietar su delicadeza, pues que yo jamás hubiera dexado la menor duda en el particular; y á mayor abundamiento escribo esta de que me aprovecho para reiterar á V. E. mi consideracion y deseos de complacerle = Dios guarde á V. E muchos años. Cadiz 3 de Junio de 1810. = Excelentísimo Señor. = B. L. M. de V. E. su seguro servidor = El Duque del Infantado. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Venégas.

NUMERO. 4.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: entre las piezas justificativas que están colocadas á continuacion del Manifiesto de las operaciones del exército del centro, en el tiempo que estuvo al cargo de V. E., la señalada con el número 30 es el parte que yo dí á V. E. el 25 de Diciembre de 1808 desde Tarancon de la accion ocurrida dicho dia á las inmediaciones de aquella Villa. A

dicho parte acompañaba, como en él claramente se expresa, la órden que yo dí á todos los Gefes de los cuerpos que componian la division de vanguardia de mi mando, comprehensiva de las instrucciones, que me pareció conveniente comunicarles, para el mejor éxîto de la accion verificada dicho dia 25: V. E. sin duda por olvido, ó porque tal vez haya juzgado de poco ó ningun interés el insertarla, ha omitido verificarlo entre los demas documentos justificativos; pero siendo para mi de la mayor importancia el tener á la vista la citada órden, y no pudiendo adquirirla por otro conducto que el de V. E., por haberse perdido en Uclés todos mis papeles y equipage, espero de su bien acreditada atencion y buena fe tenga la bondad de enviarme la referida órden, ó al ménos una copia de ella autorizada con la firma de V. E., á cuyo favor le quedaré reconocido, y deseoso de ocuparme igualmente en quanto ceda en servicio y obsequio de V. E = Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 3 de Junio de 1810. = Excelentísimo Señor. = B L. M. de V. E. su atento y seguro servidor = Francisco Venégas. = Excmo. Sr. Duque del Infantado.

NUMERO 5.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: ayer tarde escribí á V. E. manifestándole serme muy interesante tener á la vista la órden general que pasé á los Gefes de los cuerpos, comprehensiva de las instrucciones que tuve por conveniente darles, para verificar el ataque de Tarancon, y que remití á V. E. con el parte deta-

llado que de dicha accion le dí en 25 de Diciembre de 1808; pues que habiendo perdido en Uclés todos mis papeles, no me quedaba otro arbitrio para adquirir dicha órden, que el que V. E. se sirviese franquearmela ó al ménos copia de ella autorizada con su firma. Son ya pasadas 24 horas despues que remití á V. E. el citado escrito, y como en todo este tiempo no se haya servido V. E. contestarme, no puedo dexar de hacerle presente la urgencia de su respuesta en los términos que la tenga por conveniente; pues como V. E. ha reservado el enviarme su Manifiesto quando estaba ya para embarcarme para mi destino, sin embargo de estar impreso en el año pasado, y por otra parte sea propio de mi modo de pensar el marcharme quanto antes á desempeñar las funciones del Virreynato de Santa Fe, para que estoy nombrado; deseo adquirir con la posible brevedad los papeles que me sean conducentes para contestar al Manifiesto de V. E., con el objeto de conciliar el pronto cumplimiento de las órdenes del Gobierno con lo que debo á la vindicacion de mi opinion, en la parte que haya podido ser amancillada por el referido Manifiesto de V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 4 de Junio de 1810. = Excmo. Sr. = B. L. M. de V. E. su mas atento servidor = Francisco Venégas. = Excmo. Sr. Duque del Infantado.

NUMERO 6.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: quando escribí á V. E. con fecha de 3 del corriente suplicándole tuviese la bondad de remitirme la órden

que dí yo á los Gefes de los cuerpos que se hallaron en la accion de Tarancon, en que se comprehendian las instrucciones que tuve por conveniente darles para el efecto, y que incluí á V. E en mi parte de 25 de Diciembre de 1808, ó en su defecto copia de ella autorizada con la firma de V. E, por considerar muy interesante este documento para la debida contestacion de su Manifiesto; me lisongeaba de que hecho cargo V. E. así de la delicadeza é importancia del asunto, como de la brevedad con que debo despacharlo, para cumplir prontamente las órdenes del Gobierno, que desea me traslade quanto antes á la Capital del nuevo Reyno de Granada, en cuyo Virreynato estoy provisto, me enviaría sin retardacion alguna el citado documento y qualquiera otro que necesitase por ser esto propio de la franqueza y buena fe con que deben tratarse semejantes asuntos, y por no tener yo otro arbitrio para adquirir los referidos papeles, habiendo perdido todos los mios de aquel tiempo en Uclés. Se pasaron 24 horas sin haber tenido contestacion alguna de V. E., y estimulado de las mismas justas consideraciones, repetí oficio á V. E. en 4 del corriente, que le entregó en mano propia el Teniente Coronel Don Torquato Truxillo, haciéndole presente la urgencia del objeto, que por su naturaleza no debia sufrir grandes dilaciones. De palabra contestó V. E. a Truxillo que á excepcion de los papeles insertos en el Manifiesto, los demas estaban desordenados, y que por consiguiente era menester algun tiempo para encontrar el que se pedia; con cuyo motivo y teniendo que pasar V. E. á la Isla al siguiente dia 5,

por estar convidado á comer con un General Ingles, pasado este tiempo haria V. E. diligencias por encontrarlo y me lo remitiría.

Se ha pasado el dia 5 y son las 9 de la noche del 6, y aun no tengo contestacion de V. E á ninguno de mis dos oficios; y como no debe ocultarse á la penetracion y delicadeza de V. E. la inquietud con que vive un hombre de honor quando su reputacion puede ponerse en duda, no llevará á mal le manifieste mi extrañeza por tan considerable retardo, y mucho mas quando en mi oficio del 4, igualmente que en este, solo exîjo de V. E. una contestacion por escrito en los términos que tenga por conveniente darmela.

Si esta tercera reclamacion fuese tan insuficiente como las demas, me veré en la precision, precedido el correspondiente permiso del Gobierno, de dar de todo noticia al Público por medio de la prensa, para que jamas se me impute morosidad en punto tan delicado. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 6 de Junio de 1810. = Excmo. Sr. = B L M de V. E. su mas atento servidor = Francisco Venégas. = Excmo. Sr. Duque del Infantado.

NUMERO 7.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: por haber ido antes de ayer á recorrer con el General Ingles la derecha de nuestra línea, segun se lo referí de palabra al Ayudante de campo de V. E. Don Torquato Truxillo; y con motivo de un incidente imprevisto relativo al regimiento de mi cargo, que me ocupó una gran parte del

dia de ayer, no he podido empezar hasta hoy el reconocimiento de los papeles que me han quedado de los relativos al mando del Exército del centro; y aunque he buscado con prolixidad la copia que V. E. desea y me pide, debo confesar que hasta ahora no he podido hallarla: continuaré no obstante mis diligencias en busca del citado papel, y si tuviese el gusto de encontrarlo se lo remitiré inmediatamente á V. E.; y de lo contrario se lo avisaré quanto antes, para que vea el medio de suplir su falta á que me hallará dispuesto.

Muy bien hará V. E. de dar noticia al Público, ya sea por escrito, ya por medio de la prensa de quanto le parezca convenir á su opinion ó á la causa nacional, derecho muy propio de todo aquel que tiene la felicidad de vivir baxo de un Gobierno ilustrado y liberal.

Repito á V. E mis deseos de complacerle y de que Dios guarde su vida muchos años. Cádiz 7 de Junio de 1810. = Excmo. Sr. = B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor = El Duque del Infantado. = Excmo. Sr. Don Francisco Xavier de Venégas.

NUMERO 8.

Excmo. Sr.: Muy Sr. mio: habiendo sido infructuosas las diligencias que hasta ahora he practicado en busca de la *Instruccion* que dió V. E. á los Gefes de la division de su mando para el ataque de Tarancon y que dice me remitió con su oficio de 25 de Diciembre, segun en este se expresa; deseoso yo de encontrarla para satisfaccion de V. E., juzgué podia ser un

medio de conseguirlo el de indagar si acaso exîstia en alguno de los cuerpos que concurrieron á la expresada accion ; y pareciéndome que de estos no se hallaban presentes en este punto mas que la Real Brigada de Carabineros , el primer batallon de Reales Guardias Españolas y el de Campo Mayor, he pasado á sus respectivos Comandantes el oficio, cuya copia va adjunta; y habiendo recibido las contestaciones que acompaño á V. E. originales , me lisongeo de que en ellas verá mi deseo, aunque frustrado de complacerle. Esto no obstante si V. E. juzgase haber algun medio de suplir la falta de este documento , me hallará dispuesto á admitirlo, persuadido de que formada la dicha *Instruccion* por V. E. estaria sin duda conforme con las buenas reglas y principios militares.

Repito á V. E. mi consideracion, y deseo le guarde Dios muchos años· Cadiz 11 de Junio de 1810 = Excmo Sr = B. L. M. de V E. su atento servidor = El Duque del Infantado = Excelentísimo Sr. D. Francisco Xavier de Venégas.

NUMERO 9.

Excmo. Sr. : En contestacion al oficio de V. E en que me pide haga una circunstanciada relacion de lo que observé en la accion de Tarancon , las prevenciones que para ella anticipó V. E , el lugar que ocupó en la marcha y á presencia del enemigo , con todo lo demas que pueda contribuir a poner en claro la verdad de los hechos , me creo en la obligacion de satisfacer á V. E con la franqueza y sinceridad militar que conviene al carácter del hombre honrado.

El 24 de Diciembre de 1808, reunidos en el alojamiento de V. E. el Brigadier Don Pedro Agustin Giron, el Teniente Coronel de Ingenieros Don Nazario de Eguía y yo, manifestó V. E. se hallaba con órden del Excmo. Señor Duque del Infantado para atacar y sorprender, si poble era, el puesto de Tarancon guardado por 600 á 800 caballos enemigos; en conseqüencia se ocupó V. E. de la execucion y formacion del plan. Don Pedro Agustin Giron con una seccion de la division de vanguardia compuesta de infantería, caballería y dos piezas de artillería debia atacar las grandes guardias situadas sobre los caminos que de Tarancon conducen á Uclés y Carrascosa, amenazando por su frente á los enemigos, mientras que V. E. con las restantes tropas debió dirigir su marcha pasando entre Tribaldos y Pedro Narro para caer sobre el camino que de Tarancon se dirige á Santa Cruz de la Zarza, envolviendo aquella posicion por el parage que se presumia seguirian los enemigos.

Para determinar la hora de la marcha se consultó la distancia y calidad del terreno, arroyos, desfiladeros y demas dificultades que debian hacerla lenta: así que se resolvió que á las diez en punto se hallarian sobre las armas y á caballo todos los cuerpos que debian seguir á V. E. formados á la salida de Uclés y sobre el camino de la direccion dada, esta era dificultosísima, y debió hacerse á la desfilada.

Don Pedro Agustin Giron, que debia recorrer un terreno mas corto y de mejor camino, tuvo órden de permanecer en Uclés hasta la una y media de la madrugada; este Gefe re-

cibió las órdenes de V. E. y convino en las señales que debia hacer para que el ataque fuese simultaneo.

Dispuestas y arregladas las ideas de V. E. las extendió por escrito é hizo concurrir á su casa todos los Gefes de los cuerpos de las diferentes armas de que constaba la expedicion, explicó con claridad y sencillez el objeto, hizo conocer á todos la importancia del plan general, exhortó á cada uno al mejor desempeño, encargó el buen órden en la marcha, y determinó la colocacion y combinacion de los cuerpos.

El Teniente Coronel Don Josef San Juan como práctico ya en aquel terreno y con relaciones en todos aquellos pueblos, se encargó de proporcionar el número de hombres que se creyó suficiente á servir de guias. Todos estos preparativos se hiciero ncon el mayor sigilo y prevenciones verdaderamente militares, que sin duda hubieran ofrecido los mas brillantes resultados si lo horroroso de la noche, acompañada de agua, nieve, granizo y ventiscas no las hubiese contrariado.

A la salida del pueblo, despues de haber salvado el mal paso, la cabeza de la columna hizo alto para formar con el mayor frente posible; entónces se advirtió que la caballería y sobre todo los Carabineros no habian ocupado el lugar que les correspondia y que se les habia señalado: V. E. destacó para remediar esta falta varios Oficiales del estado mayor, algunas compañías pasaron entónces al trote por los flancos de la columna y tomaron la cabeza; las guerrillas se adelantaron á distancia proporcionada; é informado V. E. por mí de que la in-

fantería se hallaba perfectamente ordenada repitió la órden de marcha, la que se verificó sin hacer otros altos que los indispensables á reunir la tropa en los pasos de puentes, desfiladeros y demas dificultades que presentaba el terreno, sin que hasta muy adelantados en la marcha se tuviese noticia del extravio de los cuerpos de caballería de Borbon, Reyna y el resto de la Brigada, pues ni unos ni otros pensaron ó tuvieron proporcion de adelantar algun Ayudante que lo avisase: informado V. E. de aquel suceso mandó hacer alto, y destinó partidas que en todas direcciones batiesen la campaña; pero haciéndose tarde y siendo peligroso el esperar, confiado V. E. en el valor de las tropas y en las buenas disposiciones dadas, se resolvió á continuar marchando para evitar un descalabro en la seccion de Giron, que lo hubiera experimentado, sin duda, á encontrarse solo contra fuerzas superiores, á lo ménos en el arma mas propia al terreno en que habia de pelear: la noche era tan cruel que á pesar del práctico conocimiento de tres guias que iban á la cabeza nos escarriaron é hicieron perder mas de una hora de tiempo; accidente al qual no puede parar la prevision humana. Amaneció en estas circunstancias, y con la claridad del dia volvimos á ponernos en direccion: á las diez nos hallabamos próxîmos al camino real de Tarancon á Sta. Cruz, y exîgiendo mayor cuidado nuestra situacion, determinó V. E. hiciese alto la columna para corregir las distancias, disponiendo que las guerrillas de Carabineros y 50 Voluntarios de Barbastro se adelantasen hasta penetrar en los olivares de Tarancon: no tardó

mucho el enemigo en presentarse: algunos tiros y avisos dados por el Comandante de la guerrilla hicieron conocer á V. E. su proxîmidad. Al momento mandó V. E. al batallon de Tiradores de España formar el sólido contra la caballería; el primer batallon de Reales Guardias Españolas desplegó en batalla, formando despues á seis de fondo; otro cuerpo por la izquierda de este formó en columna cerrada, y los demas en el mismo órden tomaron puesto formando casi un rectángulo: movimientos dictados por V. E. y órdenes comunicadas por sus Oficiales de estado mayor. El enemigo intentó por tres veces rompernos, y otras tantas fueron sus cargas rechazadas por el valor intrépido de nuestros soldados, dando la ínfantería en este dia un testimonio de su fuerza y superioridad contra la caballería, siempre que esté dirigida por un Gefe que al órden y sabiduría de sus disposiciones sepa añadir é inspirar la confianza: todos los regimientos que tuvieron la suerte de pelear se hicieron dignos de la consideracion del Gobierno.

La distancia á que se hallaba nuestra caballería no era mucha; el ruido del fuego la hizo conocer nuestra situacion, y quando la enemiga escarmentada huia vergonzosamente se apareció al trote: V. E. mandó se incorporase á los Carabineros, y por repetidas veces que atacase á los enemigos, pero el cansancio de los caballos que habian marchado toda la noche, y la necesidad que tenian de conservar la union y órden en que habian de pelear, dió lugar á los franceses, que sacaban los suyos de las quadras, á escapar; sin embargo fueron perseguidos hasta Sta. Cruz de la Zarza.

Giron despues de haber atravesado por Tarancon llegó á verificar su union con V. E., pero ya no habia contra quien emplear el valor que á todos sobrava. En conseqüencia mandó V. E. retirar las tropas, dexando cubiertos los puntos de Tarancon, Santa Cruz de la Zarza y Belinchon.

Decir que durante la marcha V. E. se halló constantemente á la cabeza de la columna y que en la accion se le vió siempre al lado de los batallones mas empeñados y en los puntos de mas riesgo, seria ofender su delicadeza: las acciones de Mengibar, Baylén, Bubierca y Guadalaxara han adquirido á V. E. derechos indelebles á la gratitud de la Nacion, y al respeto y consideracion de los militares = Dios guarde á V. E. muchos años Real Isla de Leon 10 de Junio de 1810. = Excmo. Sr. = Josef de Zayas. = Excmo. Sr. Don Francisco Xavier de Venégas.

NUMERO 10.

Excmo. Sr.: Adjunta remito á V. E. la relacion de lo que observé en las acciones de Tarancon y Uclés, expresando las disposiciones que V. E. se sirvió tomar, los puestos que ocupó en la marcha de la primera y hora y punto en que se retiró de la segunda.

Esta relacion, Excmo. Sr., he tenido que hacerla recurriendo solo á la frágil memoria, pues algunos documentos y órdenes que tenia en mi poder, se me han extraviado, por lo que quizas tenga alguna leve equivocacion en lo relacionado, ó bien dexe de expresar algun acaecimiento que no tenga presente; pero esté V. E.

seguro, que por no faltar á ninguna de estas dos partes, he meditado con mucho pulso quanto en ella digo.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 9 de Junio de 1810 = Excmo. Sr = Gaspar Vigodet.=Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

Relacion de lo ocurrido en las acciones de Tarancon y Uclés en los dias 25 de Diciembre de 1808, y 13 de Enero de 1809, presenciado por el Mariscal de Campo Don Gaspar Vigodet, entónces Mayor de Ordenes de la Division de Vanguardia.

La Division de Vanguardia del mando del Mariscal de Campo Don Francisco Xavier Venégas, se hallaba situada en Uclés el dia 24 de Diciembre de 1808: su General convocó en su alojamiento á todos los Gefes de los cuerpos en la tarde de dicho dia, á quienes dió instrucciones de quanto debian observar y executar en el ataque que tenia proyectado para la mañana del inmediato dia 25 contra seiscientos, ó setecientos Dragones enemigos que ocupaban la Villa de Tarancon: concluida la Junta, por disposicion de dicho Señor General, se tocó á la órden, en la que se previno la hora en que debian emprender la marcha las tropas, dándoles asímismo las instrucciones convenientes y nada equívocas para que ningun Gefe de qualquier arma pudiese dudar de lo que debia hacer en un evento que le sobreviniese.

A las diez de la noche se pusieron en movimiento las tropas de la division, ménos algunos cuerpos de infantería, que con unos quantos

caballos y la artillería debian quedarse en Uclés á las órdenes del Brigadier D. Pedro Agustin Giron (por no tener que emprender su marcha hasta las doce de la noche, con arreglo á la instruccion y órden dada). A las tropas que se pusieron en movimiento á las diez, se dieron los guias necesarios para evitar qualquiera equivocacion ó extravio; pero sin embargo de todas las medidas tomadas por el General, no sé qual fuese el motivo, ocurrió que la caballería se quedó á retaguardia de la infantería, ménos la guerrilla de Carabineros Reales, aunque me parece fue por haber equivocado la salida del Pueblo, y no haber comprehendido sobre el camino que debian formar. El General se puso á la cabeza del Batallon de Reales Guardias Españolas, y reunida toda la infantería, envió un Ayudante al Comandante de Carabineros Reales, previniéndole que luego que hubiese lugar ó terreno suficiente tomase con la caballería que se le habia prevenido, la vanguardia de la division. Emprendió seguidamente el General la marcha con las tropas indicadas, llevando á su lado un guia; la division la continuó con el mejor órden, y habiendo llegado á un arroyo fueron succesivamente pasando los cuerpos, manteniéndose siempre el General á la cabeza, haciendo los altos precisos para dexar lugar á los cuerpos que lo iban pasando, cuya operacion fue bastante larga, pues lo obscuro y tenebroso de la noche no daba lugar á que la tropa pasase con la celeridad que se deseaba; y habiendo tenido el General aviso de que estaba para concluir el paso del arroyo el Batallon de Campo Mayor, que cubria la retaguardia, continuó

la marcha con la division, haciendo alto á la distancia proporcionada, para dexar lugar á la formacion del citado batallon y caballería; pero ocurrió el accidente de que esta, ó no pasó el arroyo por donde lo verificó la infantería, ó bien siguiendo á retaguardia del citado Campo Mayor, la última compañía de este batallon se separó del referido paso; lo cierto es que la caballería se separó de la infantería. Con el aviso que tuvo el General, y dado el tiempo suficiente para que hubiese pasado la caballería continuó el General su marcha, siempre á la cabeza de la division. En esta forma amaneció, y mandó hacer alto para reunir las tropas; y continuando la marcha en columna, entre siete y ocho llegó una ordenanza de las guerrillas de Carabineros Reales dándole parte de hallarse muy inmediatos los enemigos, y en el mismo momento se vieron ya por el frente y derecha varios Carabineros en desórden, diciendo que los enemigos estaban encima: á esta voz, el General inmediatamente dispuso que la division formase en batalla, pues la proxîmidad de los enemigos, que ya se vieron, no daba lugar á otro movimiento: mandó el General romper el fuego, y el enemigo fue rechazado, y en seguida recorrió toda la línea animando á la tropa, que se mantuvo con la mayor firmeza; pero el enemigo aunque rechazado, amagaba querer volver á cargar á la infantería. En aquel acto no habia á la cabeza de la division mas caballería que algunas compañías de Carabineros Reales, al mando del Brigadier Zambrano que habian tomado la vanguardia conforme á la órden que les dió el General, ignorando la causa

porque las restantes compañías de este cuerpo y los demas regimientos que debian seguirle no lo hicieron: los enemigos sin duda escarmentados del fuego que les hicieron el batallon de Tiradores de España, el de Reales Guardias Españolas, el de Granaderos Provinciales, y dos compañías de Granaderos del de Murcia, y al mismo tiempo viendo la serenidad y firmeza de la infantería, se retiraron por el camino de Sta. Cruz en dos divisiones; y estando ya á alguna distancia llegó el todo de la caballería, que se unió á la de Zambrano y toda junta persiguió al enemigo. El General siempre se mantuvo con su Estado Mayor á la cabeza de la division, y deseoso yo de saber si la caballería continuaba su marcha cargando á los enemigos, le pedí permiso para ir á unirme á ella, cuya gracia me concedió diciendo: *Si Señor vaya vmd, que tambien está allí mi Ayudante D. Torquato Truxillo, á quien he prevenido renueve al Comandante de la caballeria la órden que yo le he dado de que ataque á los enemigos*: Con este permiso me dirigí á alcanzarla, lo que logré á la distancia de media legua poco mas ó ménos, á donde la encontré detenida y formada en batalla, teniendo á su izquierda el batallon de tiradores de España, y por su derecha ó por mejor decir frente, el de Voluntarios de Barbastro dividido en partidas de guerrilla. El Comandante de Carabineros Reales Don Rafael Zambrano, me preguntó si en atencion á estar causados los caballos y muy distantes los enemigos, en términos que era imposible alcanzarlos, si podria retirarse: le respondí que yo no tenia órden alguna de mi General, pero que iría a hacerselo

presente, como efectivamente lo verifiqué; pero á poco rato ví que se retiró. El General despues de haber elogiado y dado gracias á los Gefes, Oficiales y tropa de los cuerpos que rechazaron á los enemigos, mandó formar en columna, y emprendió la marcha para Tarancon con la artillería y seccion del Brigadier Giron, que ya se le habia reunido, permaneciendo en dicha Villa hasta el inmediato dia, que se trasladó á Uclés donde se mantuvo dos ó tres dias, y se restituyó á Tarancon.

En esta Villa estuvo la division hasta el 11 de Enero, teniendo ocupados los Pueblos de Belinchon con caballería, y Santa Cruz de la Zarza con caballería é infantería. Los enemigos atacaron el 6 á las de este último, las que se replegaron ó unieron á las de Belinchon: todos los dias venian continuos avisos de irse reuniendo los enemigos con mucha fuerza en varios puntos, no dexando la menor duda de que su intento era atacar á nuestra vanguardia. El General de ella daba continuados partes al Excelentísimo Señor General en Gefe, y le oí varias veces decir que estaba con mucho cuidado porque no recibia contestaciones: le envió tambien á dicho Excmo. Sr. un pliego, por el Capitan D. N. de las Heras adicto á su Estado-Mayor: ignoro si S. E. contestó ó no, y en el primer caso ignoro tambien su respuesta.

En este estado, creyendo ya el General que los enemigos iban á realizar su intento de atacar la vanguardia en Tarancon, en la tarde del 11 convocó á los Gefes de los cuerpos, á quienes manifestó las noticias que tenia de la posicion y fuerza de los enemigos, y que determi-

naba abandonar aquel Pueblo y trasladarse al de Uclés por ser posicion mas ventajosa, lo que aprobaron todos los Gefes; y se realizó en aquella misma noche, llegando la division á la citada Villa de Uclés al amanecer del dia siguiente, en la que se hallaba la seccion del Brigadier Don Antonio Senra. En la mañana del dia 12 los enemigos entraron en Tarancon, y por la tarde se dexaron ver sus avanzadas como á una legua de Uclés, tiroteándose con las nuestras. Por la noche llegaron algunos partes avisando que las avanzadas enemigas se mantenian inmediatas á las nuestras; pero al amanecer tuvo noticia el General de que los enemigos con mucha fuerza de todas armas se aproxîmaban: mandó inmediatamente tocar generala, y se dirigió al Convento, desde cuyo patio se descubrian todas las avenidas de Tarancon. El General mandó tomar posicion á los cuerpos, distribuyéndolos en los puntos de derecha, centro é izquierda que le parecieron mas oportunos: los enemigos con dos piezas de artillería, alguna caballería, y una columna en masa de infantería se dirigieron ácia Tribaldos; las tropas que habia en este Pueblo se retiraron en el mejor órden, ocupando los puestos á que se les destinó. El General permaneció siempre en el citado patio del Convento, observando todos los movimientos de los enemigos, enviando los cuerpos que habia dexado de reserva, á que reforzasen la izquierda que mandaba el Brigadier Senra por dirigirse á ella los enemigos. Estos continuaron su ataque por dicha parte, la que forzaron á muy poco rato por no haberse hecho la defensa que se debia. Dos cañones re-

tirados de la izquierda entraron en el patio del Convento, y el General mandó hacer fuego á los enemigos que se habian apoderado de la altura que domina el referido patio, hallándose al lado de los mismos cañones: á esto se le presentó el Brigadier Senra, diciéndole que toda la izquierda se habia perdido y que los enemigos se hallaban próxîmos á entrar en el Convento: quiso aun el General mantenerse en él, pero viendo tomada por los enemigos la referida altura, desde la qual hacian un vivo fuego sobre los que se hallaban en el patio, habiendo recibido una contusion en el pecho, y que las tropas del centro y derecha se retiraban las mas de ellas en dispersion, resolvió retirarse, y quando con algunos de su Estado Mayor y ordenanzas salia por la puerta principal, ya los enemigos se presentaron en una boca calle que hay enfrente de ella á muy poca distancia, habiendo hecho una descarga que por fortuna no causó daño alguno; por lo que continuó su retirada el General con su comitiva atravesando todo el Pueblo con mucho trabajo por lo malo de las calles, que estaban llenas de arcas, mochilas y fusiles que habian tirado ó abandonado los soldados y vecinos, y perseguido de los enemigos. A la salida del Pueblo todas las tropas estaban ya dispersas; y el General tomó el camino de Palomares, á donde llegó despues de anochecido, y sin detenerse mas tiempo que el preciso para tomar conocimiento ó guia del camino de Torrejoncillo, llegó á esta Villa en la que descansó un rato, y continuando su marcha se incorporó con el Excmo. Sr. General en Gefe en el camino de Cuenca, pasado

Horcajada.= Cadiz 9 de Junio de 1810.= Gaspar Vigodet.

NUMERO 11.

Para cumplir en lo posible con el encargo de V. E. sobre que exponga mis observaciones de los acontecimientos ocurridos en Tarancon y Uclés, segun me previene su oficio del 12 del corriente, he entresacado las siguientes noticias del diario, que por curiosidad conservo, de los hechos ocurridos en nuestra revolucion; y como los dos sucesos expresados se hallan ligados por la relacion que entre sí tienen las operaciones que precedieron, he creido oportuno comenzar á describirlo apuntando los motivos que ocasionaron los primeros movimientos: V. E podrá separar lo inútil ó difuso de mi exposicion, tomando de ella lo que mas convenga á los fines para que la apetece.

El 16 de Diciembre al anochecer llegó el Quartel-Maestre General Don Antonio Sampér al pueblo de Javaga en que se hallaba el General Venégas con parte de su division, pues las restantes estaban acantonadas en varios pueblos inmediatos A dicha hora citaron á junta á los Gefes de los cuerpos y á los Oficiales facultivos: en ella expuso el General Sampér que noticioso el General en Gefe de que 800 caballos enemigos ocupaban á Tarancon, habia determinado que pasase Venégas con su division á sorprenderlos Este manifestó quan dificil seria executar esta rápida operacion por unas tropas, la mayor parte infantería, descalzas, desnudas, abatidas y á doce leguas del puesto que se mandaba atacar. Los Gefes de los cuerpos

siguieron exponiendo respectivamente el deplorable estado de los suyos: generalmente el soldado se hallaba descalzo y sin armas, y las que habia en mal estado; pero todos unánimemente con el General manifestaron que su primer deber como militares era atacar al enemigo como se le prevenia; y al efecto mandó, á presencia del Quartel-Maestre, se pasasen las órdenes competentes á los Gefes acantonados en los demas pueblos para que al amanecer del siguiente dia se hallasen reunidos en Javaga para emprender la macha. El 17 de Diciembre á las ocho de la mañana empezaron á desfilar los cuerpos con el mayor órden, y pasó la division á hacer tránsito á Villar del Horno (quatro leguas). El 18 por la mañana pasamos á Horcajada (dos leguas). El 19 á las dos de la tarde se puso en movimiento la columna y fuimos á hacer noche á Carrascosa (dos leguas): el 20 debió tener órden el General para retroceder, y lo verificó el mismo dia á Torrejoncillo (dos leguas). El 23 al amanecer pasó la division á Uclés (quatro leguas) en cuyo punto se nos reunieron algunas tropas: el 24 se dió una órden muy extensa á la division, cuya substancia en extracto y prescindiendo de la colocacion de las tropas que detallaba muy por menor, decía lo siguiente. ,, Esta noche á las diez y media formará toda la division en el mismo órden que hasta aquí, á la salida del pueblo, y en el camino de Tribaldos esperará hasta que puesto el General á su cabeza disponga la direccion que ha de llevar; la artillería quedará para reunirse á las tropas que al mando del Brigadier Don Pedro Agustin Giron estarán

formadas en sus quarteles, en cuya disposicion esperarán las órdenes de dicho Gefe para romper la marcha."

Varios incidentes debieron retardar la marcha de la columna, pues á la obscuridad de la noche se reunia un camino intransitable por las lluvias de los dias anteriores, cortado en varios sentidos por diferentes arroyos y parages estrechos, que habiéndolos de pasar la caballería á la desfilada, entorpecieron considerablemente los movímientos de la seccion del General Venégas. D. Pedro Agustin Giron con la seccion de su mando, despues de arreglado el órden de marcha, comenzó su movimiento, dirigiéndose por el camino mas recto de Tarancon. La atmosfera estaba cargada: á poco rato de la salida de Uclés comenzó á llover: á la lluvia sucedió una fuerte nevada, y á esta una espesa niebla, que á veinte pasos no se distinguian los objetos: cien Carabineros con su comandante Don N. Colomina, pertenecientes á la seccion del General Venégas se nos reunieron al amanecer, diciendo haberse extraviado: á las siete y media avisaron nuestras guerrillas que el enemigo abandonaba sus guardias avanzadas, retirándose ácia el pueblo; despues de varios reconocimientos hasta sus inmediaciones, hallándonos en la incertidumbre de si el General Venégas habria llegado al punto indicado en su plan para esperar al enemigo, tomó posicion Don Pedro Agustin Giron á ménos de un quarto de legua de la poblacion, pero apenas se hallaban situadas las tropas oimos un tiroteo sostenido de fusilería, á cuya señal formamos en columnas, y colocada á vanguardia

la caballería, avanzamos á paso muy vivo en la direccion del camino de Sta. Cruz, en el qual y como á un quarto de legua largo encontramos al General Venégas en el momento que repetia sus órdenes para que avanzase la caballería en seguimiento del enemigo que se retiraba con algun desórden, el qual observando la poca viveza con que le picaban la retaguardia, ordenó sus columnas, y colocados en escalones siguieron su retirada con bastante órden.

Las tropas se retiraron á Tarancon á las dos de la tarde.

El 26 retrocedió la division á Uclés, quedando en Tarancon el regimiento de caballería de España y el batallon de Campo Mayor, en cuya situacion han permanecido los dias 27 y 28 hasta el 29 que volvió á avanzar toda la division á Tarancon ocupando con algunas tropas los puestos abanzados de Sta. Cruz de la Zarza y Belinchon.

El 8 á lás 9 de la mañana, atacaron los enemigos con 800 caballos y dos piezas ligeras nuestro puesto avanzado de Sta. Cruz de la Zarza compuesto de 300 hombres de Campo Mayor y 200 caballos de la Reyna, estas tropas unidas á la partida volante de Ballesteros se retiraron en buen órden y sin pérdida al pueblo de la Zarza, situacion quebrada, donde permanecieron hasta el siguiente dia, que se incorporaron á nosotros; la division formó á los primeros avisos de ataque y colocados los cuerpos al extremo de los olivares que se hallan en las avenidas principales desde Sta. Cruz á Tarancon no nos retiramos á descansar hasta

que por varios reconocimientos y noticias de los paysanos de Sta. Cruz infirió el General Venégas el número apróxîmado de enemigos y sus intenciones. Las grandes guardias se reforzaron y adelantaron partidas de observacion sobre Santa Cruz.

Los dias 8, 9 y 10 no cesaron de llegar avisos al General del paso de tropas por el Tajuña, de la reunion de tropas en Arganda y Perales, así como de la llegada de varios personages y coches: que todas estas tropas se dirigian á Aranjuez. El 11 por la tarde indicaron los enemigos su ataque amenazando con sus movimientos á Belinchon, sobre cuyo punto nada intentaron formalmente; el General tomó sus precauciones para retirarse, á cuyo efecto fuí á reconocer el estado de un puente de campaña situado en Rianzales para infantería, y citó á Junta á los Gefes de los cuerpos que acordaron replegarse á Uclés, en cuya posicion mas fuerte y aumentado nuestro número con la division de Senra pudiesemos resistir con mas ventaja y esperar las órdenes del General en Gefe: A las 12 de la noche comenzó á marchar la division con buen órden, que llegó á Uclés al amanecer del siguiente dia.

El 12 de Enero al anochecer se presentó al General una ordenanza dando un parte sumamente confuso de haberse presentado los enemigos en las inmediaciones de Tribaldos; el General mandó al Gefe que mandaba aquel puesto le explicase con individualidad lo ocurrido: á poco rato se presentó el Teniente Coronel D. N. Mayo, que en su relacion tan triste como desconcertada daba, por perdida y cortada

toda la caballería de Tribaldos ; mas en estas circunstancias apareció una ordenanza con un parte de Ramirez de Arellano que mandaba en aquel punto, en que manifestaba haberse presentado descubiertas enemigas, al parecer con el objeto de reconocer su situacion, y que despues de un corto tiroteo con las nuestras se habian retirado: Venégas que desde por la tarde habia elegido una de las alturas á espaldas del pueblo, como segunda posicion de la primera línea, mandó al batallon de tiradores de España para que la ocupase ; inmediatamente encargó á los Gefes la mayor vigilancia ; que algunos batallones se mantuviesen sobre las armas ; y que todos se hallasen prontos en sus puestos al primer aviso.

El trece de Enero entre siete y ocho de la mañana comenzó su ataque el enemigo desalojando con su caballería y algunas piezas ligeras de artillería nuestras tropas avanzadas en Tribaldos, las quales se retiraron en buen órden, y sosteniendo su marcha que siguió la infantería hasta la posicion de Uclés: esta consistia, el flanco derecho en varias alturas aisladas y cortadas por el riachuelo de Bedijar, parte del centro é izquierda de un gran cerro, cuyas subidas por el Convento son muy escabrosas, pero por la izquierda va degradándose hasta terminar en una pendiente algo mas suave: á la espalda de este cerro y á tiro de fusil, otro cerro intermediado de un pequeño valle, cuyo parage es mas accesible del pueblo.

Las tropas ocuparon al principio á poca diferencia, y prescindiendo de variaciones momentaneas la posicion segun manifiesta el estado que acompaño.

Los enemigos se presentaron al principio en dos columnas, una de reserva y observacion se situó á la cabeza del olivar sobre nuestra derecha, la qual varió muy poco su situacion durante la accion, pues solo destacaba partidas que prolongándose por nuestra derecha indicaron al General que sus reconocimientos por aquella parte tendrian por objeto envolvernos por la derecha cortándonos la retirada á Carrascosa; al efecto mandó uno de sus Ayudantes á Rosalen ordenando al Comandante de caballería en aquel punto que avanzase partidas de observacion sobre las avenidas de Tarancon y Alcazar de Huete. La segunda columna en las inmediaciones de Tribaldos, destacaba partidas de caballería que escaramuceaban con las nuestras en el llano que media entre dicho pueblo y el de Uclés. Serian las nueve y media quando se subdividió en tres cuerpos, uno de los quales se corrió sobre su izquierda ocupando una ceja de alturas desde las quales se observaban las avenidas de Carrascosa.

Nuestras avanzadas de la izquierda dieron parte á las 11 que el enemigo verificaba un reconocimiento por aquella parte; con efecto ya habiamos notado desde el Convento en que se hallaba situado el General, una columna que por la distancia y la desigualdad del terreno no podia inferirse su número positivo; al mismo tiempo se presentaba la cabeza de otro cuerpo fuerte en la direccion del camino de Fuente de Pedro-Narro, y la de operacion situada en Tribaldos, adelantaba un cuerpo como de 700 á 800 caballos que con tres piezas de artillería obligaron á toda nuestra caballería

á replegarse sobre Uclés: en este momento mandó el General á Don Josef Escalera Oficial de artillería que con dos cañones sostenidos por un regimiento de caballería, llamase la atencion del enemigo. Este habia presentado sus columnas y manifestaba por sus movimientos que el verdadero ataque se dirigia á la izquierda. El General trató de reforzarla y para verificarlo ordenó á algunos cuerpos que pasasen á ocuparla: Don Nazario Eguía y yo pasamos á colocar el primero á la Real Brigada, y yo el regimiento de Pavía sobre la izquierda; la desigualdad, lo resbaladizo del terreno nos impedia marchar con la rapidez que exîgia lo apurado de nuestra situacion, pues la columna de ataque marchaba con la mayor celeridad sobre su primera direccion; no obstante al notar el movimiento de nuestra caballería hizo un pequño alto, mientras sus tropas ligeras se apresuraban á reconocer el extremo de nuestra posicion entretanto el Brigadier D. Antonio Senra mandó hacer alto á la caballería; separó á Eguia no se con que objeto, y á mi con el de situar los regimientos de Cantabria, Ordenes y Quarto de Sevilla sobre nuestra izquierda. Los enemigos al notar la morosidad con que los regimientos de caballería executaban su movimiento para atacarlos de flanco, aceleraron el de su columna, y apenas comenzaron sus guerrillas á avanzar por las faldas de nuestra posicion, quando los regimientos expresados retrocedieron haciendo un fuego poco sostenido. El enemigo adelantó dos cañones ligeros con cuyo fuego obligaron á abandonar el puesto á los regimientos expresados que se dispersaron en

áquel momento: Senra me mandó que avisase á Venégas de lo que sucedia y que esperaba á los regimientos de Campo-Mayor y Walones que le habia ofrecido En mi marcha encontré dos cañones atascados, y del mas avanzado vi cortar los tiros; que el regimiento de Africa se hallaba atacado, pues noté que hacía un vivo y sostenido fuego en retirada.

Al presentarme al General, que instruido por lo mismo que observaba de lo desgraciado del suceso, me mandó marchar inmediatamente á detener al regimiento de Milicias de Jaen, que se retiraba de un emplazamiento que se le habia prefixado El desgraciado Gefe de este cuerpo, a quien las circunstancias le obligaban á marchar sobre el pueblo, se vió atacado, en el momento que yo le comunicaba la órden y se proponia á obedecerla, por una gruesa columna enemiga que desde lo mas elevado del escarpado hizo sobre su regimiento una descarga, en que perecieron infinitos: en este estado volví á la presencia del General, quien habiendo advertido que la columna enemiga baxaba ácia el Convento, les mandaba hacer fuego con dos cañones La confusion y el desórden de una total dispersion de nuestras tropas obligó al General á montar á caballo, y seguido por los Oficiales de su Estado mayor que nos hallabamos presentes atravesamos el pueblo, que ya ocupado por los enemigos, fue milagrosa nuestra salvacion.

Como á un quarto de legua de Uclés y en el camino de Carrascosa encontramos á D. Francisco Copons y á Don N. Villalva con parte del batallon de su mando reunido. El Ge-

neral intentó ordenar algunas tropas en una altura de la izquierda del camino pero era inútil: la dispersion era general y los enemigos nos perseguian con teson. Una columna de su caballería avanzaba al trote sobre nosotros, y en la confusion de este acontecimiento yo perdí de vista al General y tomé el camino de Carrascosa, á cuyo punto suponia se dirigiria; al llegar á él, que serian las quatro de la tarde, encontré al Excmo Señor Duque del Infantado á quien expuse lo ocurrido.

Es quanto tengo que decir á V. E. para satisfacer al citado oficio de V. E. = Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 14 de Junio de 1810. = Andres de Arango = Excelentísimo Señor Don Francisco Xavier Venégas.

Colocacion de las tropas de infanteria que componian las divisiones de los Generales Venégas y Senra el dia 13 de Enero de 1809 en la accion de Ulés.

Derecha.	*Centro.*	*Izquierda.*
Reales Guardias Walona.	Burgos.	Cantábria.
Campo Mayor.	Gerona.	Africa.
Granaderos Provinciales.	Chinchilla.	Ordenes.
Murcia.	Lorca.	Barbastro.
Provincial de Toro.	Jaen.	Quarto de Sevilla.
Irlanda.	Zapadores, que luego pasaron á la izquierda.	Cuenca.
Voluntarios de Carmona.		

De reserva los Tiradores de España.

NUMERO 12.

Excmo. Sr.: Quando despues de la accion de Uclés me presenté en el quartel general del exército del centro, recibí el oficio del Excelentísimo Señor Duque del Infantado que copia en su Manifiesto página 317 con el núm 68, al qual contesté con el 25 página 402, quedándome solo que añadir la pequeña variacion página 406 en la columna de la izquierda dos piezas que V. E. recordará se situaron en un emplazamiento del ala izquierda que dominaba con ventaja decidida los caminos que allí se unian por la entrada del pueblo.

Como en la referida contestacion no trato de las operaciones de la division de vanguardia del mando de V. E. en las acciones de Tarancon y Uclés con aquel detall que me las pide para justificarse de los cargos que el Excmo. Señor Duque del Infantado parece hace á V. E. en su Manifiesto, me extenderé en honor de la conducta militar de V. E. sobre quanto recuerde relativo á ellas.

Desde el momento que V. E. recibió la órden de ponerse en marcha desde Jávaga para atacar el cuerpo de caballeria enemiga de Tarancon, me previno adelantase un Oficial que reconociese todas las posiciones de nuestra marcha, y al efecto fue comisionado el Teniente Coronel Don Josef Iglesias, Capitan del mismo cuerpo, por cuyos reconocimientos y Croquis se decidió V. E. quando tuvo contra órden en Carrascosa á retroceder á Torrejoncillo, y por los mismos quando la tuvo de volver á Tarancon por no detenerse nunca sino en posicion,

se dirigió á Uclés reconociéndola en persona al dia siguiente acompañado de varios Gefes. En este pueblo calculado el dia fixo en que debia atacarse el cuerpo enemigo de Tarancon, llamó á los Generales Don Pedro Agustin Giron, Don Josef de Zayas, y á mi para tratar del ataque; se convino que V. E. con la mayor parte de la infantería y caballería sin artillería, porque consultados los guias del pais, decian no podia conducirse por la vereda llamada de Sta. Cruz, se pondria en marcha, á las 10 de la noche para llegar á tiempo, y interponerse entre Tarancon y Sta. Cruz sobre el camino que probablemente debian llevar los enemigos para retirarse, al mismo tiempo que el General Don Pedro Agustin Giron con infantería, caballería y la artillería saldria tres horas despues por el camino recto de Uclés á Tarancon. La disposicion de marcha por la vereda llamada de Sta. Cruz fue para evitar el paso por el Pueblo de Tribaldos y inmediaciones del de Fuentes de Pedro Narro con el objeto de ocultarla á los enemigos, y unida esta circunstancia á que era de noche, ver si conseguiamos sorprenderlos. La salida de Giron tres horas despues era á causa de la menor distancia que tenia que andar respecto la columna dirigida por V. E. La combinacion de la operacion se reducia á que llevando V. E. consigo la mayor parte de las fuerzas de la division, interpuesto entre los pueblos de Santa Cruz y Tarancon, se dirigiaía á este último pueblo, si los enemigos se detenian en él no obstante la llegada de Giron, cuya circunstancia sabria V. E. por los tiros de fusil y cañon que

precisamente oiria, ó al contrario si los enemigos no esperaban, V. E. con sus fuerzas se opondria á su retirada, y continuando el General Giron su marcha por Tarancon los atacaria por la espalda mientras V. E. se batia de frente. Formado este plan de ataque; V. E. previno á los Gefes de los cuerpos y dió sus órdenes para todas las disposiciones necesarias. En efecto á las diez de la noche del mismo dia 24 de Diciembre se pusieron los cuerpos sobre las armas para ocupar su lugar detallado en el órden de marcha que se les tenia prefixado; pero habiendo equivocado la caballería que debia ir con V. E. su direccion con la de la seccion del mando del General Giron, retardó algunas horas la marcha, sin que V. E., situado creo á la cabeza del batallon de Reales Guardias Españolas, cesase de enviar quantos Oficiales habia en su Estado mayor, no una sino repetidas veces para cerciorarse que la infantería estaba reunida en la verdadera direccion, y que la caballería seguia, de lo que enterado mandó romper la marcha avisando á la Real Brigada de Carabineros que por un flanco de la columna pasase á vanguardia. Donde fue la equivocacion de que algun cuerpo de caballería no siguiese la columna no podré decir á V. E., pero la principal causa de ello fue la espesísima niebla de la mañana y el paso del arroyo creo llamado de Rianjares. V. E. en toda la marcha fue á la cabeza de dicho batallon de Guardias, y á pesar de los retardos que causó el paso del referido arroyo no interrumpió su movimiento con el interesante objeto de que el General Giron no se viese en la precision de ba-

tirse con sola su seccion contra el grueso de los enemigos y sufriese quizá algun descalabro. Al encuentro de los enemigos V. E con todo su Estado mayor pasó á vanguardia, dió sus disposiciones para recibirlos, y durante la accion se halló entre las tropas que se batian animándolas con su exemplo. El éxîto de la accion no fue desgraciado, sino tan completo qual merecian las medidas tomadas por V. E.: no debe recaer sobre defecto de ellas, y si la caballería atacó ó no me refiero á lo que dice V. E. en su parte que me parece lo mas justo; pero recuerdo que marchó ácia ella el General Don Gaspar Vigodet que podrá informar con mas exâctitud sobre el particular.

En lo que sucedió despues de la accion de Tarancon hasta Uclés, vuelvo á ratificarme en la declaracion que llevo citada y consta en el Manifiesto del Excmo. Señor Duque del Infantado, y como dice página 162, no entiende cómo pudiese estar Belinchon amenazado por su flanco, ni como pudiesen pasar los enemigos el Tajo con la mayor facilidad por los pasos de Villamanrique &c. digo, que acantonada la division de vanguardia en quatro pueblos de los que ninguno defendia la orilla izquierda de dicho rio, y solo habia alguna pequeña observacion á la vista de ella, es claro que los enemigos eran dueños de las barcas con la facilidad de pasar de una orilla á otra; y sentado el principio de que fue atacado el Canton de Santa Cruz, replegadas sus fuerzas á la Zarza, y llamada por lo tanto la atencion del Canton de Belinchon por su frente y flanco izquierdo, no puede haber duda que las tropas enemigas

que observaban la orilla derecha del Tajo que siempre fueron algunas, eran un padrasto y podian amenazar al flanco derecho de Belinchon mientras tenia este que atender á los sucesos de Santa Cruz y la Zarza pasando los enemigos del Tajo en el número que quisiesen con la mayor facilidad, pues aunque no me atrevo á aventurar creo que el bado contiguo á la barca de Villamanrique, que lo tengo muy despacio reconocido, es bado que solo en aguas mayores y por horas puede estar interrumpido, é iguales ideas tengo del de Fuentidueñas; razon por la que dixe que podian pasar con la mayor facilidad por estos pasos tan conocidos y segun los avisos que V. E tuvo, no hay duda que por ellos lo executó algun número de tropas enemigas. En lo que nota el mismo Excelentísimo Señor Duque del Infantado página 163 sobre mi exposicion en la expresion de superior en caballería, yo entiendo que lo dixo V. E. (baxo tal aspecto la vertí en mi exposicion) en el concepto de que la caballería era el arma que debia obrar con preferencia en la posicion de Tarancon; y así era una razon poderosa el calcular la del enemigo para la retirada, sin que de aquí se pueda deducir que los enemigos no eran superiores en infantería.

Manifestado á V. E. lo que tengo que decir sobre la accion de Tarancon y causales de la retirada á Uclés, refiriéndome á la exposicion que hice al Excmo. Señor Duque del Infantado en 28 de Enero página citada, me refiero tambien á ella sobre la accion de Uclés, extendiéndome para mayor detall á manifestar que la Brigada de Carabineros Reales la conduxe al flan-

co izquierdo de órden de V. E., la dexé formada al mando del Brigadier y Capitan del mismo cuerpo Colomina, y vine por el mismo frente de la batalla, dexando los tiradores enemigos al tiro largo de fusil, lo mismo que dixe à V. E. en la cerca del Convento, que es quando le oí disponer que marchase allí Jaen, enviándome à mí que conduxese al batallon de Gerona tambien à la izquierda, y marchando con dicho batallon hallé al Ayudante de V. E. Don Torquato Truxillo que llevaba al de Campo Mayor para el pueblo, época en que ví que el centro é izquierda se hallaba desierta: nada tengo que añadir sobre su defensa. V. E. desde el momento que tuvo los primeros avisos de enemigos pasó al centro de la línea en la referida cerca à distribuir los cuerpos y tomó medidas de defensa con anticipacion bastante para que cada cuerpo hubiese tenido lugar de batirse, sin que pueda yo imaginar en que consistió la momentanea resistencia de la izquierda. Lo que manifiesto en la misma exposicion de que V. E. tenia noticias positivas de que habian salido de Tarancon dos fuertes columnas de infantería y caballería, es tan evidente que nosotros las hallamos en nuestra retirada con mas de 20 piezas de cañon, entre ellos y el Parque que las seguia, por entre las quales y en las filas del regimiento de caballería de Borbon pasé (véase el parte del Vizconde Zolina y mi contestacion al Excmo. Sr. Duque del Infantado).

Que V. E. no se retiró sino por entre los enemigos con un inminente riesgo de su vida, es notorio; sino pregúntese al General D. Gas-

par Vigodet, al Coronel Don Miguel de Alava, al Capitan de Dragones de la Reyna D. Juan de las Heras y al Capitan de infantería D. Francisco Fígueras, con quienes dexé à V. E., y repetidas veces les he oido el riesgo en que se vió y las dificultades que hubo de superar para ponerse en salvo.

Si quanto llevo manifestado no satisface los puntos sobre que quiere V. E le diga mi parecer de lo que pasó, vi y observé para ilustracion del suceso detallándome los que sean, manifestaré con la franqueza que me es caracterisística lo dudoso como tal, y lo cierto como cierto, siéndome doloroso que por lo desgraciado del suceso pongan en discusion la conducta militar de V. E. baxo el equivocado principio de lo que se podia haber hecho, con el qual no hay accion militar en el mundo que no tenga defecto. ¿ Pues qué accion habrá que no se pudiese haber mejorado despues de visto el resultado? y así tranquilícese V. E. que à la faz de los Militares, y la Nacion tendrá la justa consideracion que le es debida = Dios guarde à V. E. muchos años. = Real Isla de Leon 13 de Junio de 1810 = Nazario de Eguia. = Excmo. Sr. Don Francisco Venégas.

NUMERO 13.

Excmo. Sr.: tengo el honor de contestar al oficio de V. E., en que me pide haga una relacion de quanto sucedió en la accion de Tarancon y Uclés, con todos los antecedentes que la han precedido: el 24 de Diciembre del año de 1808 hallándose la division de vanguar-

dia situada en Uclés, vi se reunieron en el alojamiento de V. E. los Mariscales de Campo Don Pedro Agustin Giron, Don Josef de Zayas y el Brigadier Don Nazario Eguía; y despues de una larga conferencia se convocaron todos los Gefes de las diferentes armas que se componia la division; y aun que el objeto de esta reunion me fue desconocida, fue fácil inferirse trataba de algun movimiento. En efecto á las 10 de la noche se hallaron la mayor parte de las tropas sobre las armas: al momento montó V. E y le seguimos todos los que componiamos su Estado mayor; mandóse á los cuerpos baxar á la salida del camino de Tribaldos, esta era embarazosa, lo que retardó algo la marcha: los cuerpos de caballería debian seguir, y los Carabineros á la cabeza de la columna: ignoro el motivo que retardó el cumplimiento de esta disposicion; pero sé que V. E. dió órdenes á varios de sus Ayudantes para hacerles venir, y yo la recibí para situarme á una distancia media para hacer reunir á los cuerpos de infantería, y dar direccion al cuerpo de Carabineros, que lo verificó pasando por el flanco de la columna: despues se supo que algunas compañías no lo habian así verificado: luego que V. E. por los partes que recibió supo que los cuerpos se hallaban en el órden que se les habia señalado, mandó continuase la marcha, y se estableció á la cabeza de los cuerpos de infantería, encargándonos á todos y disponiendo que de tiempo en tiempo nos atrasásemos para ver si la columna seguia en union: el camino era pésimo y ofrecia dificultades que ocasionron tardanza considerable en la marcha, particular-

mente en el de un arroyo elado en que la caballería experimentó dificultades en su paso: despues de tres horas ó mas de marcha el Comandante de Campo Mayor, que cerraba la retaguardia de la infantería, avisó que los cuerpos de caballería que debian seguirle, y la mitad izquierda de su última compañía, se habian atrasado; la columna hizo alto, y por disposicion de V. E. salieron partidas sueltas que en todas aquellas direcciones debian buscarla; pero haciéndose tarde, repitió V. E. la órden de marcha: los guias perdieron el camino, y no era extraño, pues la noche era cruda, acompañada de nieve, agua, viento y de todo lo que podia hacerla desagradable. Sin embargo al amanecer enmendaron los guias su error y marchamos en derechura á caer á espaldas de Tarancon y sobre el camino de Santa Cruz de la Zarza: á cosa de las diez, los batidores avisaron la proxîmidad de los enemigos, que confirmó los tiros de una partida de Barbastro que por precaucion V. E. habia hecho adelantar: á todos nosotros nos destinó V. E. á los cuerpos con órdenes que determinaba la formacion que habian de executar y lugar de su colocacion, al mismo tiempo que V. E. hacia lo mismo con los regimientos que estaban al frente de los enemigos: estos cargaron por tres veces y todas ellas fueron rechazados: los batallones Tiradores de España y Campo Mayor se adelantaron á sostener la caballería que no tardó en presentarse, y que con órdenes de V. E. seguia al enemigo: el General Vigodet y Don Torquato Truxillo fueron destinados por V. E. para repetir la órden de ataque que por su ma-

yor viveza pudo evitar el contrario: entónces V. E. dictó la retirada, y los puntos de Santa Cruz, la Zarza y Belinchon fueron ocupados por nuestas tropas. El General D. Pedro Agustin Giron se incorporó à V. E. por el camino de Tarancon con las tropas que mandaba, permanecimos todo el dia 25 en Tarancon, y el 26 regresamos à Uclés, dexando alguna caballería y el batallon de Campo Mayor en aquel punto: à los pocos dias volvimos à ocupar à Tarancon, donde se supo por los confidentes y Alcaldes de la otra orilla del Tajo que los enemigos aumentaban sus fuerzas en aquellas inmediaciones, y aun habian pasado el Tajuña; en conseqüencia se sirvió V. E. mandarme que à la mayor brevedad pasase al quartel general con un oficio al General en Gefe encargándome la urgencia que habia en su contestacion; pero despues de detenido un dia, regresé sin ella: permanecimos aun en Tarancon hasta la noche del 11 al 12 que volvimos à ocupar à Uclés, dexando puestos avanzados en Tribaldos, con otras precauciones que no me atrevo à detallar porque no se hallaban al alcance de las funciones de mi empleo.

En la mañana del 13 ya con los avisos que se habian recibido y noticias positivas de la marcha de los enemigos, salieron las tropas à apostarse en las posiciones que de antemano V. E. habia reconocido, acompañado de los Ingenieros adictos à la division; la del Brigadier Senra ocupó la izquierda, y las tropas de V. E. se extendian por el frente del pueblo y cubrian las avenidas del camino de Tarancon; las guerillas de ambas divisiones se vieron al

momento empeñadas, y sostuvieron largo tiempo un vivo tiroteo: la caballería situada en Tribaldos se replegó en buen órden, luego que el enemigo fue dueño de aquellas alturas: descubrió varias columnas de infantería y caballería maniobrando por el frente con el objeto de ocultar el movimiento que dirigian sobre nuestra izquierda; el Brigadier Senra hizo advertir à V. E que su tropa no guardaba la mayor firmeza, y por el mismo Ayudante le previno V. E. mandase pasar por las armas à qualesquiera que diese muestras de cobardía: cerciorado V. E. que el enemigo formalizaba su ataque verdadero por nuestra izquierda, dispuso que su Ayudante Truxillo llevase órdenes à varios regimientos, que no recuerdo, para que reforzasen à Senra; estas no llegaron à tiempo: el puesto fué forzado sin que hubiese una vigorosa resistencia: la artillería se colocó en las avenidas que podian retardar mas la marcha del enemigo y causarle mas estrago: las tropas de la derecha y centro al ver el desvarato y descalabro de la izquierda, se movieron mientras tanto: V. E. permaneció al lado de la artillería animándoles à continuar el fuego de metralla, donde recibió una fuerte contusion en el pecho; y prevenido por mí que los bolteadores entraban en el pueblo, se determinó à la retirada, que verificamos en medio del fuego de los enemigos y que por todas las bocas calles nos acometian ya fuera del pueblo, V. E no perdió de vista el partido que podia sacar de sus tropas; así es que me ordenó previniese al Coronel de Caballería de Calatrava Don Josef Bucareli reuniese su regimiento y cubriese la

retaguardia continuando la marcha à Torrejoncillo, pasando à las nueve y media de la noche por Palomares. Es quanto he podido conservar en la memoria y deseo satisfaga à las intenciones de V. E = Dios guarde à V. E muchos años Isla de Leon 11 de Junio de 1808. Excmo. Sr. = Juan de la Hera. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

NUMERO 14.

Excmo. Sr.: El mucho tiempo que ha pasado desde la época en que V. E. mandaba la vanguardia del exército del centro, y los sucesos desgraciados que de entónces acá han llamado succesivamente la atencion de los buenos Españoles, no han podido ménos de desviarla de las ocurrencias anteriores, por lo que se hace dificil el poder formar relaciones circunstanciadas de las operaciones de aquel cuerpo de tropas, con la precision y exâctitud que se requiere, mucho mas à quien no ha conservado otros documentos que su memoria, y aun en esta las ha dexado, por decirlo asi, borrarse; creyendo no habria menester mas recordarlas oficialmente: por estas causas, que V. E. habrá tocado por sí mismo mas que ningun otro, no me es posible asegurarle si me dió ó no por escrito sus instrucciones para la operacion sobre Tarancon en Diciembre de 1808, pero sí el que V. E las escribió à mi vista, y llamó à los Gefes para comunicárselas; y habiendo V. E. hecho de mi la honrosa confianza de darme el mando de la parte de su vanguardia, que debia atacar por el frente à los enemigos

situados en dicho pueblo, mientras V. E. los envolvia con sus demas tropas, V. E. me hizo conocer sus intenciones y plan, y me dió sus órdenes é instrucciones las mas detalladas para el ataque resuelto: este se verificó del modo siguiente.

Determinado V. E. á atacar el cuerpo de caballería enemiga, que se decia ser de 800 dragones, exîstentes en Tarancon desde el pueblo de Uclés, en donde se encontraba la vanguardia, dispuso V. E. que los batallones primero y tercero de Africa, el de infantería ligera de Baylén y el Provincial de Toro, tres piezas de à caballo y alguna caballería marchasen à mis órdenes directamente à Tarancon, mientras V. E. con el resto de su vanguardia marchaba à caer sobre el camino de Tarancon, à Santa Cruz de la Zarza, retirada natural de los enemigos.

V. E. hizo todo lo posible para tener buenos guias; à presencia mia quedó resuelto con estos el camino que V. E. debia seguir, y la órden se dió para la salida de las tropas, que V. E. conducia, creo à las diez y media de la noche, y à la una las que yo mandaba.

El tiempo era muy frio y la noche muy obscura: V. E. empezó su marcha à la hora indicada. En el intermedio de está à la mia se me presentó un Ayudante de Carabineros Reales diciéndome de parte del Gefe de su esquadron, que este se habia extraviado, y no podia por mas diligencias que habia hecho atinar con el camino ni unirse al resto de las tropas, y que respecto le parecia esto ya inasequible, y yo marchaba igualmente à los enemigos, po-

drian, si lo encontraba oportuno, marchar conmigo: lo hubiera deseado, pero no me atreví à privar à V. E. de esta porcion de caballería, aunque corta, tan escogida y digna, por lo que se facilitó al esquadron el mejor medio de que se pudo disponer para que volviera à unirse con V. E, bien que conociendo era muy difícil.

A la hora que me pareció proporcionada, segun las instrucciones de V. E., empecé mi movimiento, la vanguardia à las órdenes del Teniente Coronel de Pavía Don Josef S. Juan: me amaneció en el camino, pero la densidad de la niebla no dexaba descubrir los objetos mas inmediatos: el guia que yo llevaba al llegar à una pequeña elevacion del terreno, nos dixo que estábamos sobre el mismo pueblo; hice alto en conseqüencia, y ordené las tropas en columnas cerradas por batallon, con artillería en los claros, y la caballería en segunda línea, y reforzando la vanguardia empecé à marchar à adelante seguido del esquadron de Carabineros Reales de que he hablado, que se me incorporó en el camino por no haberle sido posible el hallar à V. E. Las guerrillas del Teniente Coronel San Juan, encontraron una gran guardia de dragones enemigos, que à su vista se retiró precipitadamente disparando algunos fusilazos: en este momento empezamos à oir un fuego vivo sobre el punto en que V. E. debia hallarse, y convencido por el de la retirada de los enemigos, que à poco rato me ratificaron paysanos de Tarancon, envié toda mi caballería y un obús à las órdenes del Comandante del esquadron de Carabineros Rea-

les Don Josef Colomina, por el camino que habian seguido los enemigos en su retirada, y era el que V. E. habia previsto, y haciendo marchar un batallon al pueblo, que dexé sobre mi derecha, seguí con los demas y las otras dos piezas en el mismo órden que llevo dicho; media legua de Tarancon encontré à V. E. en el campo de batalla en que habia rechazado dos cargas de la caballería enemiga, quedándome el sentimiento de no haber tomado, por la precipitada retirada de los enemigos, la parte activa que me prometia y debia haberme cabido en la accion.

El concepto que del plan de V. E. se formó generalmente no pudo ménos de ser bueno, pues la operacion que se hizo era à mi entender la mas acertada para el fin que V. E. se habia propuesto: sino tuvo todo el resultado que se esperaba fue porque el enemigo situado tan cerca de nosotros estaba con extraordinaria precaucion y vigilancia; no teniendo este mas que caballería era dificil detener sus movimientos que nada sujetaba. El ciertamente no supo mas que el ataque de frente, y se retiraba con tiempo para hacerlo sin precipitacion: la niebla no le permitió ver las tropas que se dirigian à cortarle el camino hasta estar encima de ellas; à pesar de esto las cargó porque quiso no porque le fuera preciso romperlas para pasar, estando en un llano; prueba de ello es que no las rompió y pasó: si las hubiera visto con tiempo las hubiera evitado naturalmente, y ni esta accion hubiera tenido lugar. ¿Y qual lo tiene por mas bien combinada que haya sido si el enemigo no espera? no fue, pues, por mal

dispuesta ni dirigida, que no se logró completa la accion de Tarancon, sino porque el enemigo infinitamente inferior y por consiguiente temeroso y muy precavido pudo evitar la sorpresa, que era indispensable para obligarlo à pelear donde se queria.

Esto es quanto puedo informar à V. E. en conseqüencia de su oficio del diez de este por lo relativo à la accion de Tarancon: en quanto à la de Uclés nada tengo que añadir à mi parte dado al General en Gefe Duque del Infantado, y sí solo ratificar la mucha superioridad con que nos atacó el primer cuerpo del exército frances, mandado por el Mariscal Victor, superioridad que su misma operacion bastaria para hacer conocer aun quando no exîstieran otros datos = Dios guarde à V. E. muchos años. Cádiz 17 de Junio de 1810 = Excelentísimo Señor. = Pedro Agustin Giron. = Excelentísimo Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

NUMERO 15.

Excmo. Señor: En contestacion al oficio de V. E. de este dia sobre las piezas de artillería que hubo en la accion de Uclés, debo decirle, fueron quatro cañones de à quatro y un obus de à siete pulgadas, dos de aquellos y este de artillería de à caballo, y los otros dos de las de infantería En quanto à su estado de servicio no puedo decir mas à V. E. que las tres que correspondian à dicha artillería de à caballo, de la que yo dependia, estaban en estado de hacer fuego; no pudiendo decir con certeza de las dos restantes lo mismo, por no

hallarme destinado à ellas; pero sí puedo decir à V. E. que oí decirle al Capitan que la mandaba Don Manuel Minio, que en la retirada de la noche anterior de Tarancon à Uclés se le habia estropeado la rueda de una de ellas en uno de los vuelcos que se dió por la grande obscuridad de la noche y mal camino. = Dios guarde à V. E. muchos años. Cádiz 7 de Junio de 1810 = Excmo. Señor = Josef Saavedra. = Excmo. Sr. Don Francisco Venégas

NUMERO 16.

Excmo Sr.: Conseqüente al oficio de V. E. de esta misma fecha, en que se sirve prevenirme ,,que respecto à que acompañé à V. E. el dia 13 de Enero de 1809 quando nos retiramos del ataque de Uclés, y à que le seguí en la marcha de este pueblo à Torrejoncillo, le exprese si en el camino encontramos à Don Manuel Marquez, Teniente Coronel del regimiento de Ordenes Militares, explicando con individualidad à que distancia nos unimos con él, y si iba detras ó delante de nosotros, con todas las demas circunstancias de que V. haga memoria y puedan contribuir à la mas completa aclaracion del hecho"; debo decir, que efectivamente salí con V. E. de Uclés, y que à muy poco rato me ordenó que pasase à Rosalen, donde se hallaba con su regimiento de caballería de Calatrava el Coronel Don Josef Bucareli y le previniese que cubriera la retaguardia de la infantería que nos precedia, conteniendo à los enemigos que intentasen cargarla. Cumplida mi comision volví al camino à incorpo-

rarme con V. E., y estariamos como una legua de Uclés quando alcanzamos à Don Manuel Marquez, que con otros dos ó otres Oficiales marchaba à caballo delante de nosotros. Acompañaban à V. E. quando lo encontramos el Mariscal de Campo Don Gaspar Vigodet, entónces Mayor de órdenes de la division, y D. Francisco Figueras, Oficial del regimiento de infantería de Murcia y Ayudante de dicho General, como tambien D Miguel de Alava, Teniente Coronel entónces de Ordenes Militares, en calidad de agregado y adicto tambien al Estado mayor de V. E. Alava tuvo varias conversaciones con Marquez respectivas à los sucesos del regimiento en aquel dia, no pudiendo asegurar fixamente el parage y hora en que se separó de nosotros. = Dios guarde à V. E. muchos años. Cádiz 12 de Junio de 1810. = Excmo. Seño. = Juan de la Hera. = Excelentísimo Señor Don Francisco Xavier Venégas.

NUMERO 17.

Señor: Don Francisco Xavier Venégas de Saavedra, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos A. L. R. P. de V. M. con el mas profundo respeto hace presente: Que en 25 de Noviembre próxîmo anterior en Junta de Generales tenida en Calatayud, le fue encargada por su Presidente el Sr. Don Francisco Xavier de Castaños la vanguardia del exército para sostener la retirada que debia hacerse à Sigüenza, y reprimir la persecucion del General Matieu: que despues de algunas ligeras ocurrencias llegó à Bubierca, donde recibió oficio

del Sr. Castaños, previniéndole procurase, continuando su marcha regular, dexar en las gargantas de aquel terreno destacamentos mandados por Oficiales que admitiesen voluntarios aquel arriesgado servicio, ofreciéndoles serian recompensados, pues de contener el ímpetu de los enemigos dependia la salvacion de las 3 divisiones que marchaban delante. El que representa creyó de su honor y obligacion no dexar à cargo de otros esta comision, y respondió al General en Gefe suspendia su marcha hasta que el exército hubiese adelantado la suya lo bastante para no ser alcanzado El enemigo llegó el dia siguiente con la fuerza de ocho mil hombres que doblaba la mandada por el exponente, y se trabó un combate el mas sangriento respectivamente que ha habido en la campaña, por el qual se logró detener el ímpetu de Matieu, y reprimirle hasta suspender enteramente su marcha, con que se logró la llegada de las divisiones salvas á Sigüenza. En esta ciudad le expresó el Sr. D. Francisco Xavier de Castaños haber participado á V. M. el combate de Bubierca, y le ordenó extendiese la relacion detallada para conocimiento de V. M., y la justa satisfaccion de la oficialidad y cuerpos que tan gloriosa y útilmente derramaron allí su sangre. Las circunstancias, nacidas de haber continuado con el mando de la vanguardia en la nueva retirada hasta Cuenca, retardaron algun tiempo la formacion de la relacion, que por último dirigió al Sr. Duque del Infantado, suplicándole la elevase á V. M. con el objeto de que si fuese de su Real agrado se publicase para que el Reyno tuviese noticia de los seña-

lados servicios que hicieron aquel dia varios cuerpos y oficiales.

El que representa quedó con los cuerpos de su vanguardia en las Villas de Jávaga y otras, quando el restante exército entró en Cuenca para su descanso y organizacion; y despues de algunos dias pasó á Uclés por disposicion del Sr. Duque del Infantado, y con el fin de atacar el cuerpo de caballería enemiga que residia en Tarancon, como se verificó en los términos que el exponente manifestó á dicho Señor General en Gefe en parte detallado que le dió de dicha accion; y posteriormente en 13 de Enero ocurrió la de Uclés, de que en la misma noche dió tambien parte por escrito de lo substancial de ella; no habiéndolo podido hacer entónces mas detalladamente, así por el estado de calenturiento en que se hallaba desde el 11 del mismo mes y una contusion que habia recibido en el pecho, como porque aun ignoraba los sucesos de su derecha, que por la distancia no habia podido presenciar.

Al siguiente dia se presentó al Sr. Duque del Infantado, y le siguió en la marcha que hacia con el exército desde Horcajada á Cuenca, pero graduándose el mal estado de su salud, obtuvo pasaporte para dirigirse en coche desde Cuenca á esta Capital á donde entónces se anunciaba vendria el exército, pero declaradas pútridas las calenturas que padecia, y agravándose en términos de no poder continuar, le fue preciso quedar en el Lugar de Tebar, donde llegó á términos de administrarle los Sacramentos, y estar á las puertas de la muerte. Logrado al fin el restablecimiento des-

pues de 28 dias, ha pasado á esta Capital con el objeto de convalecer, y habilitarse del equipage que perdió en el referido ataque de Uclés, dispuesto y deseoso de marchar al exército á cumplir los deberes de su empleo inmediatamente que se lo permita el estado de su salud.

Llegado à esta Ciudad el que representa, ha leido las relaciones publicadas por la Gazeta del Gobierno en esa Capital con fechas de 8 de Enero y 3 de Febrero, en que se dá noticia de las acciones de Tarancon y Uclés por los partes formados por el Señor Duque del Infantado, y sin insercion literal de los que yo le habia pasado de ambas acciones. En la de Tarancon hay cierta obscuridad respecto à mi conducta, pareciendo que los movimientos hechos por el batallon de Reales Guardias Españolas y demas cuerpos, fueron dirigidos por sus respectivos Gefes sin mi intervencion y la de los Oficiales de mi plana mayor, quando es indudable que todas las operaciones de aquella accion brillante se executaron à mi voz y la de mi plana mayor, que conservó siempre conmigo la cabeza de la columna y formaciones sucesivas. En mi parte recomendaba à varios Oficiales y cuerpos que contraxeron particular mérito, y acompañaba el plan detallado formado por el exponente para verificar el ataque, resultando de la supresion de estos documentos que algunos dignos Oficiales carezcan del justo premio de V. M. y del apreciable concepto de la Nacion.

La concision referida de la accion de Tarancon ofrece los inconvenientes que quedan insinuados, y la con que se ha referido la de

Uclés los ofrece mayores y mas peligrosos para el honor del exponente por la circunstancia de haber sido desgraciada. El sentimiento nacional es natural se determine contra el que mandaba aquel puesto, y V. M mismo podrá no estar satisfecho de la regularidad de sus medidas, tanto al tiempo de la accion como en los dias que la precedieron; resultando de todo que el honor del que expone y su concepto militar, sostenidos por fortuna todo el largo espacio de su carrera, vengan à mancillarse ó à ponerse en duda en ocasion en que se defiende la causa mas justa y patriótica. Por tanto: A V. M suplica se publiquen, si fuese de su Real agrado, la relacion de la retirada desde Calatayud á Cuenca, que debe obrar en la Secretaría del General en Gefe: la de Tarancon, ó á lo ménos los nombres de los oficiales á quienes recomendó por haberse distinguido en ella: la que dió de Uclés con fecha de 13 de Enero, de todas las quales incluiría copias á V. M, si no las hubiese perdido con todos los demas papeles, y restante equipage en Uclés; y por último y principalmente que V. M. se digne mandar se exâmine la conducta observada por el exponente en la última accion por un Consejo de Generales, para que segun las resultas quede su honor depurado, ó vindique la Patria por el condigno castigo los errores ó debilidad que pudiese haber tenido: gracia que espera de la justicia de V. M = Valencia 24 de Febrero de 1809. = Señor: A. L. R. P. de V. M. Francisco Venégas.

NUMERO. 18.

La Junta Central Suprema Gubernativa del Reyno en nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII se ha enterado de la representacion que ha dirigido V. S. desde Valencia con fecha de 24 del mes próxîmo pasado, dando idea de las operaciones de la vanguardia del exército que de resultas de la Junta de Generales tenida en Calatayud le fue encargada por su Presidente Don Francisco Xavier Castaños, para sostener la retirada que debia hacerse à Sigüenza y reprimir la persecucion del General Mathieu y ocurrencias desde Bubierca hasta la última accion de Uclés. S. M. ha visto en este escrito un testimonio del delicado y notorio pundonor de V. S., pero no encuentra motivo para que sea exâminada su conducta en los términos que solicita, porquè nada consta que la perjudique, y en prueba de ello me manda manifestar à V. S. que está muy satisfecho de sus buenos servicios, y que se halla nombrado por el General en Gefe del exército de Andalucía Conde de Cartaojal para mandar una de las divisiones de él, que exîste en Valdepeñas, de la qual deberá pasar à encargarse luego que su salud se lo permita De órden de S. M. lo comunico à V. S. para su satisfaccion; en inteligencia de que lo traslado al mismo tiempo al Capitan General de ese Reyno y al referido Conde de Cartaojal. = Dios guarde à V. S. muchos años. Real Palacio del Alcazar de Sevilla 8 de Marzo de 1809 = Cornel. = Señor Don Francisco Xavier Venégas.

NUMERO 19.

Excmo Sr.: Quando venia lamañana de hoy caminando á este Quartel General para servir mi destino en la segunda division de este Exército, recibí oficio de su General en Gefe Conde de Cartaojal, insertándome otro de V. E expresivo de haber resuelto la Junta Suprema Gubernativa del Reyno se forme un solo exército de los dos de la Mancha y Extremadura, baxo el mando del Capitan General Don Gregorio de la Cuesta, y que no siendo en tal caso conveniente ni decoroso que el Conde de Cartaojal siga mandando este de la Mancha, ha resuelto S. M. cese en sus funciones, y que se me confie la direccion y mando de estas fuerzas, estando para sus movimientos y operaciones, á las órdenes del Sr. Cuesta. Llegado á este destino me ha entregado el referido Conde otro oficio igual que V. E me dirige. En esta Real determinacion reconozco la benignidad con que la Suprema Junta gradua mi corto mérito; pero considerando baxo un verdadero conocimiento que mis luces y experiencias no pueden llenar el vasto objeto que incluye la direccion y mando de un exército, para cuya organizacion se necesitarian distinguidos talentos, espero que V. E. se digne exponer esta sencilla confesion á S. M á fin de que si fuese de su Real agrado, lo confie á sugeto dotado de las partes necesarias para el mejor servicio y seguridad de la Patria; esperando tambien que V. E. se dignará persuadir á S M de mis ardientes deseos de sacrificarme por la justa causa que defendemos en todo aquello á que alcancen mis facultades; y para comprobar mi

ciega debida obediencia á sus Reales disposiciones, desde luego me encargaré del citado mando, y procuraré servirlo con todo el zelo de que soy capáz, aunque deseoso de que se traslade á persona de consumada experiencia y superiores talentos = Dios guarde á V. E muchos años. = Quartel General de Santa Elena 6 de Abril de 1809 = Excmo. Sr. = Francisco Venégas. = Excmo. Sr. Don Antonio Cornel.

NUMERO 20.

Excmo. Sr.: Muy Señor mio: por la apreciable carta de V. E de fecha de ayer, quedo enterado en que han sido infructuosas las diligencias que hasta ahora ha practicado V. E. en busca de la Instruccion ó plan de ataque con que enteré de mis intenciones à los Gefes que concurrieron al de Tarancon, y que tampoco ha sido medio para adquirir el referido documento el oficio que V. E. se sirvió pasar al Comandente de la Real Brigada de Carabineros, al del primer batallon de Reales Guardias Españolas y al de Campo Mayor, cuyas contestaciones originales y la copia de aquel me incluye V. E.

Mediante esta dificultad tengo tomados los arbitrios que me han parecido convenientes para suplir aquel defecto.

Tambien deberá exîstir entre los papeles de V. E. una relacion que con fecha de 28 de Diciembre del mismo año de 1808 le dirigí como parte para la Superioridad de lo ocurrido en mi division de vanguardia desde Calatayud à S. Torcaz, durante los mandos de los Excmos. Señores Don Francisco Xavier de Castaños y

Don Manuel de Lepeña; y siéndome conducente dicho documento, espero que V. E. tendrá la bondad de proporcionarmelo.

Reitero à V. E. mi consideracion y deseo de que Dios le guarde muchos años.=Cádiz 12 de Junio de 1810.=Excmo. Señor.=B L. M. de V. E. su mas atento Servidor=Francisco Venégas.=Excmo. Sr. Duque del Infantado.

NUMERO 21.

Excmo. Sr: Muy Sr. mio: el adjunto oficio que he podido hallar y que original paso á manos de V. E., me parece bastará para manifestarle que la relacion que me pide debe parar, como era regular, en la Secretaría de Guerra; pero si V. E. despues de haber acudido á esta no pudiese conseguir el hacerse con el dicho documento, cuya publicacion verosímilmente apetece, me atreveré por complacerle y suplir la falta en semejante caso, á proponer á V. E. el que se sirva formar, si gusta, un nuevo relato de aquellos acontecimientos, segun se los sugiera la memoria, para que conforme me los recuerde la mia certifique si V. E. quiere el que dicha relacion es igual á la que me remitió en 28 de Diciembre, y yo á la Superioridad en Enero siguiente. Si este medio no agradase á V. E. al ménos verá en él una prueba de mis deseos de servirle en lo que pueda.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cadiz 14 de Junio de 1810=Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su atento y seguro servidor=El Duque del Infantado.=Excmo. Sr. Don Francisco Xavier de Venégas.

NUMERO 22.

Excmo. Sr.: El Señor Don Francisco Xavier de Castaños me comunicó en Sigüenza habia dado parte anunciativo de la accion de Bubierca à la Suprema Junta Gubernativa del Reyno, ordenándome formase el mio circunstanciado, y lo encargase para remitirlo al Sr. D. Manuel de Lapeña, su sucesor en el mando. El continuo movimiento y otras circunstancias me han impedido hasta ahora su formacion que al fin he verificado por obedecer aquella órden Superior y no defraudar à los que tuvieron parte en ella la satisfaccion de que el Supremo Gobierno Nacional tenga noticia de su mérito. La dirijo, pues, à V. E. esperando de su bondad se dignará elevarla al superior conocimiento de la Suprema Junta. = Dios guarde à V. E. muchos años. Uclés 28 de Diciembre de 1808. = Excmo. Señor. = Francisco Xavier Venégas. = Excmo. Sr. Duque del Infantado.

Al márgen dice: *Remitido á Cornel en 4 de Enero de 1809.*

ADVERTENCIA.

El Croquis de Uclés presentado por el difunto Conde de Bocarmé y unido al Manifiesto, está inexâcto, así en la configuracion del terreno, como en la posicion de nuestras tropas durante la accion, segun resulta del exámen que por oficio mio ha hecho el Teniente Coronel y Capitan del Real Cuerpo de Ingenieros Don Josef Iglesias, que fue encargado del reconocimiento de todas las posiciones. Este Oficial no conserva el que sacó sobre el terreno, y aunque me ha remitido otro formado de memoria, pero bastante exâcto, la estrechez del tiempo no permite ofrecerlo desde luego al Público.

FE DE ERRATAS.

En la página 8 línea 18 dice, entiendo: léase: *teniendo.*